

CORTES GENERALES



DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1990

IV Legislatura

Núm. 44

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENTE: DON LUIS RAMALLO GARCIA

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles, 7 de marzo de 1990

Orden del día:

- Comparecencia, a petición propia, del señor Director General del Ente Público RTVE (García Candau) (número de expediente 212/000053).
-

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión de la Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión para la comparecencia del Director General del Ente Público Radiotelevisión Española, a petición propia.

Tiene la palabra el señor Director General del Ente Público, señor García Candau, por el tiempo que estime

oportuno, para exponer las materias a que hacía referencia en su escrito de petición de comparecencia.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Presidente, señorías, nadie me ganará en respeto y afecto a esta Casa, en la que los demócratas reconocemos el asiento político y real de la soberanía nacional. Estos sentimientos nacen no sólo de

mi propia adhesión constitucional, sino de íntimas vivencias personales y profesionales.

Empecé a trabajar como periodista aquí justamente en la Comisión Constitucional que aprobó el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Recuerdo aquellas entrevistas de urgencia con los señores Barrera y Roca, entre otros. Posteriormente viví, junto a SS. SS., la noche del 23-F, y también por encargo de mi empresa, Radio Nacional de España, fui el informador de las sesiones del Consejo de Guerra contra los invasores del Congreso. Por último, he servido informativamente en las primeras campañas electorales desde puestos muy activos, como periodista, y desde la dirección de uno de los diarios hablados de Radio Nacional de España.

Este cúmulo de dedicaciones profesionales y mi talante y mis convicciones democráticas les permitirá ver en mí a una persona deseosa de colaborar en todo momento con el trabajo legislativo de sus señorías. Este talante que manifiesto me obligaba a hacer mi primera comparecencia pública ante esta Comisión de Control Parlamentario para desarrollar las líneas generales de mi actuación.

Señorías, el grupo de empresas que constituye Radiotelevisión Española es el resultado de un proceso histórico de gestación, con momentos más o menos felices y dificultosos y, en cualquier caso, distintos. No hacer tabla rasa, señorías, no es continuismo y, si se me permite, es expresión de sensatez. Llegar con los brazos abiertos a Radiotelevisión Española y con el afán de respetar lo mejor de los esfuerzos que mis predecesores han ofrecido a esta Radiotelevisión pública significa que mis brazos se abren para acoger y no para excluir, para aglutinar y no para discriminar. No sólo significa hacer justicia a la pequeña historia de Radiotelevisión Española, con sus grandezas y sus miserias, sino convocar a todos sus trabajadores y a la sociedad española a la que sirven al esfuerzo de conseguir una radiotelevisión pública —o sea, propia, una radiotelevisión de todos—, en un momento en el que el debate sobre la oportunidad de la concurrencia de ofertas televisivas es ya, afortunadamente, un debate obsoleto y, en consecuencia, nadie discute tampoco la necesidad que tiene una sociedad democrática de darse a sí misma su propia radiotelevisión pública.

Para este menester todas las colaboraciones serán pocas y, por tanto, sería irresponsable iniciar mi tarea ignorando lo que otros han hecho para que el Ente Público con que hoy me encuentro sea distinto al que ellos se encontraron. Un Ente Público con vicios históricos de funcionamiento, sí, pero donde no ha faltado sensibilidad para irlos superando.

Al Director General que les habla le toca ahora empeñarse en una nueva etapa de un mismo proceso de modernización de esta compleja empresa. Pueden estar seguros, señorías, de mi actuación. Creo que con el nuevo empeño se empiezan a vislumbrar los primeros síntomas de ella, que indican que no lo voy a hacer con modos rupturistas que puedan añadir dificultad a la dinámica interna de la casa, y en ese sentido he contado ya con el aliento de los propios trabajadores, que agradecen los perfiles de una continuidad técnica y administrativa, saludable

para Radiotelevisión Española porque permitirá desarrollar estrategias de renovación empresarial a corto, medio y largo plazo.

Si hay objetivos que constituyen un modo de responder a las exigencias que la evolución de los medios audiovisuales y de nuestro propio marco cultural e histórico imponen, un modo de actuar con responsabilidad de Estado frente a las demandas de la modernidad, hay otros aspectos de la compleja misión de una radiotelevisión pública que, siendo más domésticos, son menos novedosos, pero igualmente trascendentes, para no perder ni un solo minuto en el empeño de sus soluciones.

Me refiero nada más y nada menos que al producto principal: la oferta radiotelevisiva que presentamos cada día a nuestros oyentes y a nuestros espectadores, la programación. Y por lo que a la programación se refiere, no esperen de mí el anuncio, aquí y ahora, de un modo que pudiera tenerse por frívolo, de novedades concretas con programas concretos que comprometan mi tarea fundamental de suscitar en el día a día acciones vivas y creadoras en este campo, tanto en los informativos como en los espacios de otras características. Quiero decir con esto, señorías, que no me voy a precipitar aquí a anunciarles árboles que no dejan ver el bosque y posponer para mejor ocasión el compromiso que, solemnemente, voy a anunciar ante ustedes.

Me explico. No se trata tanto de enumerar aquí la cantidad de buenos programas que esta televisión y esta radio puedan realizar, como los están realizando ya. No voy a formular ante ustedes mi compromiso de ser el primer vigilante del cumplimiento de las exigencias estatutarias respecto de la información, de la programación y del cumplimiento de los principios básicos de la programación emanados del Consejo de Administración del Ente Público. Voy a ser el primer vigilante y el primer defensor y, después, señorías, voy a ser el primer responsable ante ustedes de cualquier matiz de interpretación, de cualquier aclaración sobre cualquier error, de cualquier herida en la sensibilidad democrática que la radiotelevisión de todos pudiera originar en contra de nuestros deseos.

Soy consciente de que el papel de control de esta tarea que la ley confiere a este Parlamento ha sido tan fundamental y necesario como erizado de dificultades, pero yo les pido, señorías, que, con la misma esperanza en los profesionales, en los buenos profesionales de la radiotelevisión pública, con que abordo hoy mi ilusionada tarea, sean ustedes generosos conmigo rechazando en principio los prejuicios si los hubiere.

Nadie pasa por su biografía sin mancharse ni tocarse. La mía es la de un hombre de este tiempo con profundas convicciones democráticas, y éstas han informado, como al principio decía, toda mi trayectoria profesional de periodista con distintas misiones. Yo les aseguro, señores Diputados, que no va a ser distinto ahora. Nunca he dejado de ser, por encima de todo, un periodista. Quiero decir con esto que tampoco ahora, y ahora mucho menos, voy a dejar de serlo. Claro que soy un hombre con una sensibilidad política determinada, como todos ustedes, pero esta legítima sensibilidad política se haría tanto más es-

téril si yo renunciara a enriquecerla con el distanciamiento y la ponderación que la visión honesta puede aportar a un periodista honesto.

Van a encontrar ustedes en mí a un Director General que no renunciará ni a una sola de las responsabilidades que le confiere el Estatuto de la Radiotelevisión, pero, por encima de un político —oficio por el que siento la más alta estima—, van a encontrar ustedes en mí a un periodista. Un periodista-director general que quiere que la radio y la televisión la hagan sus profesionales y que, como gestor principal, sabe que le cabe la tarea de potenciar los medios, de racionalizarlos y de ponerlos a la disposición de informadores y creativos. Un director general que viene a la sociedad y que gustosamente renuncia a los protagonismos, a mi modo de ver excesivos, de que se rodea tradicionalmente a la figura del Director General de Radiotelevisión Española.

En esta línea, no es gratuito que haya decidido, con mis primeros nombramientos, que los directores de Radio Nacional de España y de Televisión Española sean los auténticos directores de la producción de estos medios, de su información y de su programación, con la colaboración, eso sí, de sus gerentes en la abundante tarea económica, administrativa y de gestión de personal que estas empresas desarrollan. No se trata de trasladar responsabilidades —entiéndase bien—; se trata de que cada cual ejerza las suyas de la mejor manera y, desde luego, de que se impongan criterios de funcionamiento propios de cualquier grupo de empresas de comunicación.

Ahora bien, nos corresponde a nosotros hacerlo tratando de complacer a las mayorías y de atender a las minorías, pero también es lógico que pidamos que las reticencias de algunos sectores sociales y políticos no condenen de antemano nuestro trabajo y, en cualquier caso, entiendan que también la radiotelevisión pública la hacemos hombres y no arcángeles. Yo, desde luego, tengo bien claro que gestiono un bien de todos y, en consecuencia, llego aquí abierto al diálogo y a la colaboración con los representantes de la voluntad popular; por supuesto, con el Consejo de Administración del Ente Público; con los trabajadores de la casa y con los agentes sociales. Pero sé de antemano que las limitaciones existen y que no podré dar siempre a todos satisfacción. Desde la consciencia de la limitación y no desde ninguna otra actitud defensiva, pido disculpas casi antes de empezar.

Desde la misma humilde actitud solicito, por ejemplo, la colaboración del mundo de la cultura. Estoy convencido de que si toda radio y toda televisión en sí misma es un producto cultural, una radiotelevisión pública no sólo debe ser espejo de la realidad cultural del país, sino motor, impulso de esa misma realidad cultural.

Algo, sin embargo, debe quedar bien claro: el servicio cultural de la radio y la televisión ha de ser un servicio no reñido con la naturaleza del medio, sino realmente fiel a las posibilidades de la imagen y el sonido. Por otra parte, no vamos a subsanar las deficiencias, si las hubiere, de otras instituciones culturales o educativas, ni a suplantar a nadie en sus responsabilidades. Vamos a afrontar las nuestras con renovados bríos, pero sólo las nuestras,

las de una empresa pública de radio y televisión con sus concretos mandatos estatutarios. Yo me comprometo aquí a garantizar la dimensión cultural de Radio Nacional de España y de Televisión Española, y no sólo en los concretos espacios culturales de uno y otro medio y en el desarrollo de Radio 2 y de la Orquesta y Coros de Radiotelevisión, por ejemplo, sino por medio de una impregnación cultural de toda nuestra programación, con una visión amplia del concepto de cultura. Un concepto que no sea ajeno, ni mucho menos, a las exigencias del esparcimiento y el ocio de nuestros conciudadanos. El cine y la música contarán, como es obvio, en un primer plano del orden de nuestras preocupaciones culturales en el ámbito de la programación de Televisión Española, y en ésta, en la programación, iremos alcanzando más altas cotas de producción propia.

Esto no quiere decir que no deba solicitar hoy, lo mismo en este campo concreto de la cultura que en el más intrincado campo del deporte, que el ámbito de la colaboración no se confunda siempre con el de la obligación, que los modos de diálogo no se alteren nunca por la intransigencia y que, en definitiva, no se pida que en nuestra ventanilla se resuelvan todos los asuntos, incluidos aquellos que no son de nuestra ventanilla. La sacralización social de la pantalla no debe llevar a nadie a la idea de que trabajemos en un cenáculo milagroso, ni el hecho de que en televisión se haga ficción y sobre televisión se haga ficción pueda dar derecho a nadie a exigirnos sin límites.

El gestor de una televisión pública en el libre mercado que todos debemos celebrar tiene ante sí un difícil reto: competir con calidad y establecer un equilibrio entre la calidad y el precio. Y otro más: hacer compatible el atractivo de la programación para un gran público con los principios que inspiran a una televisión pública. Otros tantos retos más no se me escapan. A estos dos que acabo de enunciar dedicaré mi equipo directivo y los trabajadores de nuestras casas todos sus esfuerzos.

No queremos una radiotelevisión pública marginada por elitista, sino una radiotelevisión pública vigorosa, moderna, atractiva. Primero, por una cuestión de principios y, segundo, por razones de gestión que miran a la esfera de lo publicitario, una gestión que permita, como hasta ahora, la financiación de Televisión Española y Radio Nacional de España por medio de la recaudación publicitaria. La gestión comercial publicitaria, señorías, se desarrolla ahora en un mercado en competencia. Este Director General es consciente de que le toca a él la inaplazable tarea de implantar sistemas informáticos en la gestión comercial, transformar los comportamientos para pasar de una gestión de venta pasiva a una gestión de venta activa y, en general, establecer cuantos mecanismos se hagan necesarios para garantizar la financiación de este grupo de empresas de comunicación con enormes expectativas de desarrollo. Tengan por seguro que este objetivo ha de cumplirse. Ha de evitarse el costar dinero a los españoles, logro alcanzado en los últimos siete ejercicios.

Además, le toca a este Director General afrontar con rapidez las exigencias que nos impone el nuevo panorama

de la comunicación y sus implicaciones comerciales y tecnológicas, potenciar nuestro propio papel en el mercado internacional de las comunicaciones y asumir las responsabilidades que corresponden a la televisión pública de este país en el desafío de 1992.

La evolución tecnológica del sector exige de nuestros desvelos y de nuestros dineros, sobre todo en lo que tiene que ver con las áreas de la producción y de la transmisión televisiva, sin olvidar el plano más modesto de la innovación tecnológica de Radio Nacional de España. Hablar de cables coaxiales, fibras ópticas, redes de banda ancha o de transmisión terrestre por microondas o por vía satélite no es hablar ya ni en lenguaje de futuro ni en un argot de expertos; es hablar, señorías, de exigencias que no admiten demora.

Por otra parte, el proyecto europeo Eureka para lo audiovisual plantea múltiples alternativas fácilmente asimilables para Televisión Española, que afrontaremos con decidido entusiasmo. Asimismo, desde la óptica europea, avanzaremos en el proyecto Euronews, conjuntamente con otras veinte cadenas de televisión, para crear una cadena especializada de carácter informativo que será difundida por satélite en cinco lenguas, y trabajaremos en el banco europeo de datos actualmente en formación.

Yo, señorías, no quisiera cansarles hoy con la concreta relación de actividades de las que ustedes puntualmente irán teniendo noticias, pero sí quisiera recordar que todo nuestro proceso de desarrollo industrial pasa por una clara apuesta por la participación en los programas europeos del sector audiovisual, analizando el lado de la oferta y la demanda y marcando prioridades sociales.

Entre nuestras prioridades están los acontecimientos de España en 1992, su proyección interna y su proyección internacional. Radiotelevisión Española no quiere ir por delante ni, naturalmente, quedarse atrás; quiere sencillamente estar a la altura de las circunstancias en su propia misión. Y estar a esa altura no sólo requiere tener los medios técnicos y humanos que el reflejo de las celebraciones exija, sino también su propia aportación creadora como tal televisión, como tal radio, con sus programas propios y sus iniciativas. Una de mis primeras decisiones ha consistido en la creación de un grupo operativo de trabajo que ponga en marcha iniciativas y las coordine para afrontar un desafío que, a mi modo de ver, no se queda en los gastos de las celebraciones del V Centenario, los Juegos Olímpicos o la capital cultural de Madrid, sino que, por lo que a Radiotelevisión Española respecta, tendrá consecuencias de renovación técnica muy positivas para nuestra modernización.

Estos acontecimientos de repercusión internacional y nuestro propio papel actual en el mundo exterior nos obligan a reflexionar sobre el papel de Radiotelevisión Española en su vertiente externa, con una clara dimensión de Estado. La existencia de Televisión internacional es un logro que celebro y que deseo potenciar tanto en su orientación europea, como en su proyección americana y, por otra parte, la ya histórica Radio Exterior de España ha de exigírnos en este marco de acciones nuevos proyectos. En uno y otro caso, con estos fines: la difusión de nuestra renovada imagen de país moderno en la Europa comuni-

taria y las razones de solidaridad cultural con los pueblos de Iberoamérica.

Miremos también a la dimensión nacional de nuestra radiotelevisión, señorías. A quienes me conocen no les extrañará que entre mis objetivos más queridos se encuentre el de fortalecer y consolidar los centros territoriales de Radio Nacional de España y de Televisión Española. A un periférico como yo, a un español bilingüe como quien les habla, no hace falta sensibilizarlo en la importancia de la doble tarea que Radiotelevisión Española debe cumplir en las Comunidades Autónomas. De una parte, su contribución al hecho cultural y lingüístico en cada nacionalidad o región, contribuyendo a la consolidación, al conocimiento y a la participación en sus propias instituciones democráticas y, de otra, de un modo muy fundamental, realizando una tarea intercomunicadora entre las distintas realidades de España en el cumplimiento de una misión verdaderamente vertebradora. Hace unos años que se viene haciendo un gran esfuerzo para dotar de medios a los centros territoriales, y en cada una de las diecisiete Comunidades Autónomas hay equipos ya de hombres y mujeres de Televisión Española realizando una esforzada tarea no siempre bien comprendida.

Durante los años en que tuve la satisfacción de dirigir Radio Cadena Española recorrí varias veces cada una de nuestras Comunidades Autónomas y estoy orgulloso de haber adquirido una experiencia de conocimiento y de sensibilidad que, sin duda, me ha de ser útil ahora para conseguir que la nueva España de las autonomías sea servida adecuadamente por la radio y la televisión de todos los españoles.

Llegado este punto y en coherencia con la expresión de voluntad de diálogo que he manifestado, quisiera, señorías, que no faltara mi ofrecimiento de colaboración a las entidades públicas de radio y televisión de las autonomías, empresas que, como las nuestras, tienen el objetivo común del servicio a la sociedad en uno o en otro ámbito. Y quizá sea aquí, aunque no constituya materia de este momento concreto de mi exposición de voluntades ante ustedes, donde deba hacer pública también mi voluntad de diálogo y colaboración con las nuevas televisiones privadas que, en libre competencia, inician su trabajo en nuestro nuevo panorama audiovisual.

Al principio de mi intervención me refería a la empresa de la que soy, además de Director General, hoy, trabajador de su plantilla desde hace años. Me refería, señorías, a Radio Nacional de España. Hace años, como Director de Radio Cadena Española, tuve la ocasión de dar los primeros pasos para la fusión de Radio Cadena y Radio Nacional. Hoy, la fusión es un hecho legal, pero queremos que sea un hecho real. Para que lo sea es preciso racionalizar medios, redistribuirlos, aplicar criterios nuevos de rentabilidad y de servicio. Esto no es, ni mucho menos, el más pequeño de los retos que Radiotelevisión Española tiene en el horizonte de 1990, ni será, desde luego, de los que menos preocupe a este Director General. El Consejo de Administración del Ente Público estudiará el plan de actuaciones que le presentemos y la redefinición de los papeles que correspondan a cada una de las cade-

nas de la nueva Radio Nacional de España, algunas de ellas con su dimensión comercial y competitiva, sin faltar por esto a su espíritu de auténtica radio pública.

Señores Diputados, he venido hablando de gestión empresarial a medida que exponía mis objetivos concretos, pero he dejado para el final mi referencia a la máquina económica y administrativa de Radiotelevisión Española, sin cuyo funcionamiento no se cumplen los objetivos o se cumplen difícilmente.

Los señores Diputados que tienen una dilatada experiencia en esta Comisión han oído hablar, sin duda, de inventarios, de contabilidad analítica, de informes sobre procesos contables, de auditorías sobre procedimientos financieros, etcétera, y han oído hablar de defectos estructurales históricos de Radiotelevisión Española. Me aplicaré en encontrar soluciones en esta nueva etapa gerencial. En ese mismo ámbito, hay dos prioridades para mí, y no las sitúo en el mismo plano. Una de ellas es el Plan inmobiliario del Ente Público, en el que pretendo llevar una política de inversiones y una política de racionalización de acuerdo con la nueva realidad de nuestras empresas. Pero, la más importante de todas será, para mí, la política de personal en la que espero, sin duda, contar con la colaboración de todos. Radiotelevisión Española no puede iniciar una y otra etapa llenas de exigencias y de crecimiento de las ofertas sin racionalizar sus medios humanos adecuadamente y valorar sus puestos de trabajo, sin revisar sus políticas retributivas de acuerdo con lo que son las empresas del sector de la comunicación y sus complejas realidades. Sean cuales sean estas políticas (la representación de los trabajadores tendrá también su cuota de responsabilidad y su papel en el diseño), quiero asegurarles, señorías, que este Director General llevará a cabo una acción empresarial que permita que ni uno solo de los trabajadores de Radiotelevisión Española (ni uno solo, insisto) pierda su puesto de trabajo. No sólo tengo ganas de hacerlo e ilusión por hacerlo, sino el espíritu de quien llega a una casa y no vea en sus trabajadores a un grupo innominado de personas, sino a rostros que le son conocidos, con nombres, apellidos y actitudes, a personas que desde muy distintos puestos contribuyen a hacer realidad cada día una tarea que ustedes, señores Diputados, saben que es muy difícil y nada tranquila, y por esta razón, desgraciadamente, deja a veces de ser ilusionada.

Yo pido, señorías, que se nos ayude con la crítica pero también con la ilusión. Yo quiero hacer una televisión que sea espejo de la vida. En el espejo de la vida tenemos muchas veces que dejar de vernos a nosotros mismos para ver la vida que discurre, y a veces, incluso, tenemos que vernos a nosotros mismos como no nos gusta vernos. Pero, en cualquier caso, lo que yo quiero para mi país es un poquito más de humor como expresión de la tolerancia y, a lo mejor, la aparición de los muñecotes aporta algo desde la televisión a la sonrisa limpia que deseamos. Espero que los señores Diputados nos soporten con humor a nosotros y a los muñecos. A mí, a buen seguro, el humor no me va a faltar porque he sido educado en la tolerancia.

Para acabar, señorías: algunos me piden que tome al toro por los cuernos y voy a hacerlo. Mi abuelo, «el rullo

el dels bou», un modesto ganadero de reses bravas, tenía una gran habilidad para ese menester. Espero haber heredado alguna capacidad para que los grandes y los pequeños problemas de RTVE puedan ser resueltos en mi etapa de Director General.

Finalmente, señores, quiero decirles una cosa clara: llevo con las manos llenas. En una, la Constitución; en otra, el diálogo, la transparencia y la esperanza entre Parlamento y Dirección General. Estas serán, sin duda, mis normas de actuación en ésta mi nueva responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director General, por su exposición.

Voy a explicar a SS. SS. el trámite a seguir en la Comisión puesto que no se trata de un debate, sino de hacer sugerencias. Intervendrán todos los Grupos parlamentarios, de menor a mayor, posteriormente contestará el señor Director General, y más tarde habrá un turno de fijación de posiciones.

Se suspende la sesión por diez minutos. **(Pausa.)**

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Oliver. ¿Va a actuar solo?

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Sí, voy a actuar solo. **(Risas.)**

Señor Presidente, no voy a actuar, voy a hablar en nombre de mis compañeros de Grupo y en el mío propio, como es lógico.

Hay ciertas coincidencias en este tema, que en su momento ya se vieron en el hemiciclo, por lo que si habláramos varios representantes del Grupo Mixto sería repetir conceptos.

Mis primeras palabras, lógicamente, tienen que ser de felicitación al nuevo Director General. Siempre que una persona llega a un puesto clave —y éste lo es, como pocos— es evidente que las palabras de cualquier parlamentario y de cualquier ciudadano tienen que ser de felicitación y, al mismo tiempo, encerrar en esa felicitación, más que un mensaje, un deseo de esperanza de que se arregle todo aquello que hasta ese momento, y a nuestro criterio, no sólo no ha funcionado bien, sino que lo ha hecho muy mal, en el Ente que va a dirigir. Me van a permitir que, como valenciano (tantas veces acusados de localistas y provincialistas por algunos Diputados de esta Cámara), aproveche la ocasión para que esa felicitación sea doble por la nacionalidad dentro del Estado que disfruta el nuevo Director General.

Dicho esto, me gustaría repetir algunas de las palabras que usted mismo ha mencionado y que se recogen en el documento que nos han repartido a los portavoces. Hay algunas que para mí son vitales e importantes para que comprenda luego nuestro punto de vista. Ha dicho usted que acude a la Radiotelevisión pública; que «mis brazos se abren para acoger y no para excluir, para aglutinar y no para discriminar». Señor Director General, estas pala-

bras vienen a ser para los miembros del Grupo Mixto algo así como una profecía que esperamos se cumpla, ya que hasta el presente —y lo siento por quien no le guste lo que voy a decir— la discriminación que ha venido sufriendo el Grupo Mixto ha sido casi total en Radiotelevisión Española.

Ha añadido que más que Director General, va a ser usted un periodista que va a ejercer ese puesto. Nos encanta que sea así, porque entendemos que en la medida en que usted sepa discernir, separar, sus funciones como Director General del Ente Público Radiotelevisión Española de la militancia política o, al menos, de la simpatía política que pueda sentir hacia quien le ha nombrado, empezará usted a cumplir lo que nos ha dicho al final de su discurso: que trae bajo el brazo (o algo así) la Constitución. Y uno de los principios básicos de la Constitución y de la aplicación de los principios democráticos que en ella se contienen es, evidentemente, el respeto y el trato adecuado a las minorías.

Hasta ahora, señor Director General, hablar de Radiotelevisión Española era hablar de manipulación informativa, era hablar de discriminación total y absoluta, era hablar de una orientación de la opinión pública hacia el poder establecido.

Resulta sospechoso que cuando, aparentemente, hay ciertos pactos políticos, aparecen los líderes de esos presuntos pactantes en los momentos clave de los programas de Radiotelevisión Española. Resulta sospechoso que cuando se produce la comparecencia del Presidente del Gobierno posteriormente se pide su opinión a los grupos políticos y, entre ellos, a grupos que cuentan con un número de votantes cuatro veces inferior al Grupo Mixto, que representa a una comunidad dignísima (respetamos mucho tanto al grupo correspondiente como a su unidad) y, sin embargo, no se tiene en cuenta la opinión de los representantes de un grupo político que está perfectamente reconocido en la Cámara, que cuenta con 800.000 votantes, que representa a seis grupos políticos que están implantados en cinco comunidades autónomas. Hasta ahora, hablar de Radiotelevisión Española es hablar de una serie de actitudes poco claras hacia muchos de los ciudadanos de este país que no se ven respaldados en el Parlamento por los llamados grupos mayoritarios. No voy a extenderme excesivamente en este punto porque bastará con lo que he dicho ya que, según nos ha manifestado, el Director General pertenece a la casa aunque proceda de Radio Nacional de España y conoce perfectamente que cuanto está diciendo este representante de Unión Valenciana y del Grupo Mixto es rigurosamente cierto.

No entro en el contenido ideológico, ni en las distintas matizaciones que puedan subyacer en cualquier actividad en Radiotelevisión Española. Lo dijimos en el hemiciclo y lo repetimos en esta Comisión: sentimos un profundo y absoluto respeto por los profesionales. No, como alguien dijo para justificarse, que había un pelotillo constante de los políticos hacia los medios de comunicación para justificar otras actitudes poco claras; no. Es una convicción total y absoluta y quien nos conoce desde hace años sabe que es así: respetamos profundamente a la prensa y

más, quizá, cuando no habla bien de nosotros. A lo que no estamos dispuestos, dentro de las posibilidades que nos da esta Cámara, es a permitir que se manipule la información y que se intente ocultar a los representantes de 800.000 ciudadanos que han dado su voto libremente a opciones políticas como las nuestras.

Esto también es válido, señor Director General, en relación con lo que ocurre en algunas comunidades autónomas. Sería bueno que usted les echara un vistazo ya que me consta que usted conoce a fondo esta situación por las circunstancias de su propio nacimiento y su actividad profesional en algunas de ellas. No estoy hablando de cómo se puede entender la cultura por unos o por otros, no es un tema a discutir en este momento con ocasión de su comparecencia. Estoy hablando de que todos los que tengan una opinión determinada en función de algunos baremos, como puede ser el respaldo popular que tengan, merecen estar representados en los informativos tanto a nivel autonómico —me refiero a los distintos centros regionales—, como nacional. Este es el punto más importante y quiero que quede claro que estoy exponiendo aquí la opinión de todos y cada uno de los miembros y de los partidos que componen el Grupo Mixto y, por supuesto, la de mi compañero, que está en esta Comisión, Joseba Azkarraga, que galantemente me ha cedido todo el tiempo para no duplicar las exposiciones.

Usted ha hecho referencia a otra cuestión que me preocupa mucho y que es una constante de este Gobierno: en todas y cada una de las comparecencias ustedes recurren al eje Madrid-Barcelona-Sevilla, Expo 92, Olimpiada-92, y Madrid ciudad cultural del 92. Como ciudadano de este Estado yo deseo que esos tres eventos sean un éxito, pero también deseo (aplicando ese adjetivo que siempre se nos atribuye a los autonomistas cuando se nos quiere frenar en nuestras legítimas peticiones) que se piense que España es algo más que ese eje, que España es mucho más que ese eje, y que no se justifica de ninguna manera que haya centros de radiotelevisión —y me centro en el tema que nos ocupa— con unas condiciones absolutamente impropias para poder dar cobertura a cuatro o cinco millones de ciudadanos, que tienen los mismos derechos que los que viven en esas tres ciudades privilegiadas. Sería bueno que usted nos informara —por escrito o como usted estime oportuno— de cuáles son los planes que a medio y a largo plazo tiene pensados la dirección del Ente en inversiones en centros, que en algún caso no hace falta que le cite porque usted conoce perfectamente. Hay centros que cuentan con unas condiciones totalmente impropias para realizar una función como la que debe tener Radiotelevisión Española.

No voy a consumir todo mi tiempo. Tampoco se trata de hacer un concurso para ver quién habla más y a quién le cortan la palabra. He dicho lo que tenía que decir, me he expresado con absoluta claridad en lo que se refiere a los problemas que nos afectan. En consecuencia, señor Director General, si la televisión nos lo permite, quiero desearle los éxitos que le ha augurado al principio de mi intervención, basándome siempre en que va a tener en nosotros el aplauso si lo hace bien y que recibirá una dura

crítica, modesta, localista y provinciana, pero clara de su gestión, si estimamos que no responde a esa Constitución que usted dice llevar debajo del brazo respetando a las minorías, que es, insisto, una de las garantías de cualquier sistema democrático.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Vasco, el señor Anasagasti tiene la palabra.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Director General, en poco tiempo hemos tenido que intervenir en una situación parecida con otros directores generales, y en los primeros meses ha habido un compás de espera, de confianza en la nueva gestión que se presenta públicamente, como lo acaba de hacer usted. A nuestro juicio, su intervención ha sido medida, ajustada y abre una puerta a la esperanza ya que, por lo menos, vamos a lograr una mayor relación con la Dirección General. Eso no significa que no la hayamos tenido en el pasado, pero todo lo que sea intensificarla siempre será bienvenido por parte de este Grupo.

Su exposición, cuyo texto se nos ha entregado con anterioridad, demuestra hasta cierto punto que usted quiere hacerse responsable de lo que dice y, sobre todo, que quiere ajustarse al programa que ha esbozado. Incluso cambia los conceptos sobre la marcha porque, permítame la anécdota, en su intervención escrita se habla de los «Spitting Images» y usted les ha llamado «muñeques». Es bueno cambiar las cosas sobre la marcha. Nosotros hemos visto muchas veces estructuras muy anquilosadas que no tienen capacidad para cambiar las cosas y que son lo suficientemente pesadas como para no tener la agilidad de lo que está ocurriendo en la sociedad. Esto es una mera anécdota pero puede proporcionar el sentido de por dónde puede ir su gestión.

Nosotros queremos centrar nuestra intervención en dos aspectos sobre los que usted ha pasado un poco por encima, quizá por la brevedad lógica de una primera exposición. A nadie se le oculta que usted como nuevo Director General no tiene la misma situación que tenía el anterior director general con un monopolio de Televisión Española como ocurría hace año y medio. En la actualidad, no sólo contamos con las televisiones autonómicas, sino que están naciendo las televisiones privadas. Todas estas circunstancias colocan a Televisión Española en una situación distinta a la que tenían los anteriores directores generales.

Nosotros queremos hacer hincapié en el asunto de las televisiones autonómicas que usted ha tocado muy levemente. Consideramos que, tanto Televisión Española como las televisiones autonómicas, son entes públicos, servicios públicos, y nos gustaría que usted profundizara algo más en lo que ha esbozado utilizando el término colaboración. Todo el mundo habla de colaboración, pero creo que es el momento de preguntarse en qué puede consistir esa colaboración. Si va a consistir en plantear acciones en conjunto, pienso que las televisiones autonómicas están dispuestas a participar incluso en coproducciones conjuntamente (son televisiones públicas), ante la ló-

gica competencia de las privadas; o si esa colaboración va a tener un carácter puramente formal entre un ente político como es Televisión Española, que hasta hace poco ha sido monopolio, y unas televisiones autonómicas que se están agrupando y están marcando también políticas de una manera muy coordinada.

No puedo sustraerme a mi representación que es la de un partido que opera en una comunidad que tiene un ente público y que se enfrenta con muchas dificultades en su relación con Televisión Española, incluso para que ésta le venda imágenes de ciertos aspectos y, sobre todo, que le permita tener esa información que produce Eurovisión desde el punto de vista informativo.

Le voy a contar una anécdota ilustrativa de una situación anterior en la que han vivido las televisiones autonómicas y Televisión Española. El congreso de los Diputados no permite que otras televisiones autonómicas entren en el hemiciclo cuando hay un Pleno. Esas imágenes hasta ahora sólo las han podido suministrar Televisión Española a las televisiones autonómicas, siempre y cuando pagaran, 1.200.000 pesetas. Pensamos que es un asunto interno de esta Cámara que se tiene que resolver, pero Televisión Española tiene que admitir de una vez por todas que ya no es el monopolio que fue en el pasado.

Nosotros queremos hacer también una breve alusión a lo público en las Comunidades Autónomas. La crítica no es sólo para Televisión Española, sino que nosotros también adolecemos de lo mismo y hemos venido haciendo mucho hincapié en el pasado. Muchas veces lo vasco se presenta en clave de violencia y todo lo que es noticia institucional no tiene la misma dimensión. Eso, de alguna manera, retroalimenta a aquellos que están ejerciendo esa violencia. Repito que mi crítica no va dirigida sólo a Televisión Española. A pesar de que se han hecho esfuerzos, que no puedo negar, pensamos que se debería hacer un esfuerzo adicional para primar las noticias positivas, no tanto negativas, que por otra parte existen y que hay que reflejar. Pero como usted ha dicho que la televisión tiene que ser un espejo de la vida, estimamos que espejo de la vida también es lo positivo y no sólo lo negativo.

Tenemos que hacer también una crítica relativa a los medios de comunicación públicos en nuestra Comunidad en cuanto a la utilización y al uso del euskera que no está, bajo ningún concepto, bien representado pues no se ha abordado en serio esta asignatura pendiente.

En su intervención, al hacer un canto a su origen periférico usted nos da una cierta esperanza de que va a tener una especial sensibilidad al hecho de que se ponga en práctica no sólo en la Constitución, donde está consagrado, sino en los propios Estatutos y en las leyes emanadas por los Parlamentos autonómicos.

Asimismo, estamos preocupados respecto a los consejos asesores de Radiotelevisión Española. Son organismos que no funcionan y parece que hay una voluntad de que no funcionen. Queríamos preguntarle, señor Director General, cual es su política respecto a los consejos asesores y si se les va a tomar más en cuenta, porque en el caso concreto que yo conozco el consejo asesor no se ha reunido desde junio del año pasado, hay muchas labores que

ese organismo puede desarrollar y que no se están cumpliendo en la actualidad.

Quiero terminar con una alusión a la actividad propia del Parlamento. Usted ha apuntado que es sensible, por su experiencia personal y por su peripecia vital, a todo lo que es la difusión de noticias de las instituciones y, concretamente, del Parlamento. En este momento, lo político en general no tiene buena prensa, por muchas razones.

Usted dice que quiere que los medios públicos sean espejos de la vida, pero es que en la vida hay cosas malas y buenas. Como he dicho también anteriormente, este Parlamento produce mucha actividad, y a pesar de que el programa que dirige el señor Lombau es un buen programa, aunque quizás la hora no sea la más adecuada, pensamos que en la televisión pública no se refleja de una manera adecuada la rica vida que tienen tanto el Congreso como el Senado, las instituciones en general, el control del poder y las iniciativas de los grupos de la oposición. A veces son muy aburridos. Quizás la habilidad esté en presentarlos de una manera determinada para que el ciudadano lo entienda.

Esta es una asignatura pendiente y una de las claves del buen funcionamiento de la democracia, porque no solamente existe en la distribución de poderes el poder ejecutivo, sino también el judicial y sobre todo, el legislativo, que es el que nos ocupa.

Señor Director General, a nosotros no nos gustaría que con el vértigo que se va a producir dentro de muy poco y en el transcurso de este año de unas elecciones andaluzas y unas elecciones vascas, con el vértigo de la competencia de las privadas y con el vértigo de la competencia de las televisiones autonómicas caiga el Ente Público Radiotelevisión Española en la competencia por la competencia y se olvide, de alguna manera, de que es un ente público y que, lógicamente, tiene que estar al servicio de toda la sociedad. Por eso, nosotros le expresamos nuevamente nuestra felicitación por su designación y le marcamos ese compás de espera, abriendo la puerta a la esperanza y confiando en una nueva sensibilidad en los temas que le he apuntado en mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el CDS, tiene la palabra el señor Fernández Teixidó.

El señor **FERNANDEZ TEIXIDO**: En primer lugar, quiero dar mi felicitación y la de nuestro Grupo Parlamentario al señor Director de Radiotelevisión por su nombramiento y el deseo explícito y de corazón de que tenga en su gestión un gran éxito porque creemos que Televisión y el país se lo merecen, señor Director y, lo que es más importante, lo necesitan.

He escuchado atentamente su discurso y comparto, en términos generales, la filosofía por usted expuesta. Compartimos, además, las líneas maestras que usted ha diseñado en su intervención esta mañana pues apuntan a lo que debería ser algo tan natural como un enfoque racional de un programa de acción de Radiotelevisión Española. En su discurso nos ha planteado un programa de acción. Tendremos que ver con el tiempo si esas líneas van

a ser llevadas a la práctica. Le adelantamos que, en lo fundamental, estamos de acuerdo con su programa de acción y queremos ver lo esencial, su ejecución.

Quisiera destacar de su intervención tres puntos que a nosotros nos han parecido muy importantes. El primero, una declaración sin ambages respecto al papel de Televisión en el ámbito cultural, su voluntad y la de su equipo de desarrollar una política cultural —un servicio cultural, decía usted— acorde con las posibilidades de la imagen y del sonido en los medios. Sea usted (si me lo permite, dicho sea con todo el respeto) valiente y tengamos un producto final que haga que la televisión y la radio vuelvan a ser vistas y escuchadas con atención en función de su aportación cultural, porque usted reconocerá que se ha perdido de manera escandalosa en estos últimos años.

También queremos felicitarle en su voluntad de fortalecimiento y consolidación de los centros territoriales, que ha expresado como hombre periférico y bilingüe. Mi sospecha es, señor García Candau, que eso no va a bastar. Un buen punto de partida puede ser que reconozcamos eso, pero debe haber la voluntad política que permita una concepción de los centros territoriales que verdaderamente vertebrén informativa y culturalmente a través de los medios toda una determinada política al servicio del Estado de las autonomías. Para eso, señor García Candau, hay que renunciar a una concepción centralista de lo que significan unos medios como la televisión y la radio, y ésa es la condición «sine qua non».

Podrá usted hablar dos lenguas, podrá honrarnos a todos hablando cuatro. Nada habremos avanzado si no hay la voluntad política y el coraje que significa entender que los centros territoriales están al servicio de los ciudadanos, de las nacionalidades y de las regiones de este país, para poner en común una vertebración a la que usted se refería. Lo primero que hay que vencer es una tentación que uno sospecha, señor García Candau, ampliamente difundida en su partido (¡Dios quiera que no esté difundida en su equipo y en su personalidad!), una concepción excesivamente centralista de la política, en términos generales, y de la política informativa, en términos particulares.

La tercera cuestión con la que nos mostramos satisfechos es la exigencia, expuesta por usted, de racionalización de medios, redistribución y aplicación de criterios nuevos de rentabilidad y servicio. Estamos absolutamente de acuerdo con usted. Le diré más: creemos que hay mucho por hacer en este terreno, no sólo en el ámbito tecnológico o en las inversiones relativas a la tecnología necesaria para el año 1993, en los términos que usted apuntaba que técnicamente son hoy familiares para buena parte de los ciudadanos de este país. Estoy hablando de criterios de racionalización del gasto de la casa que pasa usted a presidir. Quisiera manifestarle, desde hoy, que ésta es una de nuestras preocupaciones fundamentales porque tenemos la sospecha, señor Director General, que el estado de cosas financiero de Radiotelevisión Española es un auténtico caos. Le anuncio que muy pronto tomaremos iniciativas para preguntarle cortés y educadamente qué está pasando en Radiotelevisión Española en el ámbito fi-

nanciero. ¿Cuál es el balance político-financiero de la actuación de don Luis Solana en Radiotelevisión? ¿Qué tiene que ver el cese de don Luis Solana respecto a la situación financiera en Radiotelevisión? No es el momento, señor Director General, de preguntarle sobre estas cosas, pero sí es el momento de avisarle que pedimos de usted explicaciones y que ese balance y esas perspectivas estén en consonancia con este espíritu de diálogo, con este espíritu de tolerancia por usted manifestado.

En suma, ¿qué es lo capital? Lo capital, señor Director General, es que no veamos descender sus planteamientos al infierno para empedrarles, que no sean las declaraciones bien intencionadas de la primera fase del nuevo Director General de una vieja institución en este país; se trata, en definitiva, de que cuando pasemos el primer balance, cuando usted lo decida (seis, nueve, doce meses, no hay prisa), podamos ver que la declaración de intenciones hoy presentada por usted ante este Parlamento es una declaración que en la práctica ha conseguido los éxitos necesarios que nosotros le deseamos.

Le agradezco, señor Director General —y con esto voy terminando—, la manifestación de la voluntad de tolerancia, de un, creo yo, acertado hallazgo cuando usted ha hablado del humor como expresión de esta tolerancia; me parece que es una buena manera de entendernos. A mí personalmente y a mi Grupo Parlamentario nos satisface que usted venga aquí con sentido del humor, porque sospecho que lo va a necesitar usted y lo vamos a necesitar nosotros. Quiero decirle una cosa más, el humor de este Grupo Parlamentario, del Diputado que les habla y probablemente de la mayoría de Diputados de esta Cámara va a depender de usted y de su equipo en lo tocante naturalmente a temas de televisión. No perderemos el humor solamente por cuestiones de televisión, pero va a depender de usted; va a depender de que usted, tenga coraje, voluntad política e independencia, señor Director General. Tenga usted independencia y tendrá el humor garantizado de esta Comisión de Radiotelevisión. Manifiéstese usted independiente respecto a lo que ambos entendemos que hay que tener como independencia y verá usted cómo las cosas funcionan bien en esta Comisión y en Televisión.

Quisiera decirle a este respecto que usted en su discurso nos hablaba de complacer a las mayorías y de atender a las minorías. Hágalo, señor Director General, pero no utilice este baremo para los partidos políticos. Complazca usted a las mayorías en este país, atienda usted a las minorías en este país, pero trate neutralmente a todos los grupos políticos y a todas las instituciones en este país. No complazca al grupo mayoritario, señor Director General; atienda al conjunto de partidos políticos en esta Cámara. Si es así, creo que podremos convenir usted y nosotros lo que yo ahora de corazón le deseo, que usted por fin, supere con éxito el «test» de la neutralidad, el «test» de la independencia respecto al Gobierno que le ha nombrado y tendremos tiempo en lo sucesivo para hablar de la Comisión, para hablar del Consejo y para hablar de este Estatuto. Acuda usted a estas reuniones con el «test» de la neutralidad en su mano, como tiene la Constitución y como tiene la tolerancia.

Mucha suerte y muchas gracias, señor Director General.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Baltasar Albesa.

El señor **BALTASAR ALBESA**: En primer lugar, quiero transmitir mi felicitación al señor Director General. Sabemos que es un hombre del periodismo, de los medios de comunicación, un hombre con un «curriculum» profesional brillante y con una trayectoria conocida como persona hábil y dialogadora.

Yo pienso que en el momento de su nombramiento usted se encuentra con dos problemas muy importantes. El primero de ellos es cómo hacer posible el mandato constitucional que establece el artículo 20 en su apartado tercero —que usted conoce perfectamente y que además nos garantizaba que iba a ser su libro de cabecera—, dado que en este punto no partimos de cero, sino que partimos de menos mucho. ¿Por qué? Porque creemos que en este apartado concreto, el mandato constitucional establece cuál es el papel de los medios de comunicación públicos en el conjunto de sus derechos y deberes, que ha sido vulnerado sistemáticamente, al menos hasta hoy.

En un segundo lugar hay otro aspecto que a nosotros nos preocupa. Es un aspecto coyuntural, y es que usted accede a la Dirección General en un momento en que todavía el Gobierno que le ha nombrado está pendiente de pasar una moción de confianza parlamentaria; existe un Consejo de Administración del propio Ente todavía provisional porque no emana de las elecciones que se han desarrollado el pasado final de año y que han posibilitado la constitución de estas Cortes Generales, sino de la anterior y, por otro lado, porque tenemos en estos momentos pendiente, como labor fundamental de este Parlamento, la modificación del Estatuto de Radiotelevisión Española. Por tanto, creo que éstos son envites que están ahí, hay que tenerlos acotados porque, de alguna manera, pueden incidir negativamente o, como mínimo, condicionar buena parte de su actuación.

En todo caso es cierto que estamos en una nueva etapa de Radiotelevisión Española. Por un lado existe la aparición de las televisiones privadas. Supongo que todavía hoy es difícil analizar sus impactos, pero seguro que sí podemos convenir que la aparición de las televisiones privadas comporta muchos fenómenos. Por un lado, comporta el hecho mismo de un nuevo reparto de cuota de publicidad, tema que nos preocupa, porque los mecanismos de financiación y de autofinanciación que hoy han nutrido básicamente nuestra televisión, posiblemente a partir de ahora deban analizarse y, como mínimo, modernizarse.

Me gustaría señalar otro aspecto al que el señor Director General no se ha referido, pero que creo es importante: es el hecho de que la nueva situación política internacional creo que ha de incidir en el campo de la comunicación. Es evidente que hoy incluso se pone en cuestión cuál es el marco europeo con la posibilidad de ampliación de lo que es la comunidad estrictamente con muchos

otros países y cómo va a traducirse esto en la política de comunicación y en las relaciones —en este caso del Ente Público— con otros fenómenos de carácter internacional, ya que si se producen en el plano político, en el plano social, en el plano militar, ¿cómo no va a traducirse en el plano de la comunicación?

Evidentemente estamos convencidos de que hay que recorrer un camino en el cual la Radiotelevisión Española sea este elemento de cultura que decía el Director General. En este sentido, señor Director, creo que estamos mal situados para llegar a estas cotas de producción propia a que usted se refería y que yo pienso que son necesarias y convenientes más en esta época, y como sus efectos seguramente van a demorarse, quiérese decir que en esto debemos empezar a trabajar o se debe empezar a trabajar cuanto antes.

A pesar de que sea la primera comparecencia y podría parecer que hoy se trata tan sólo de dar la bienvenida y de marcar los grandes objetivos, a mí me gustaría que en una intervención posterior, pudiera desarrollar mucho más cuáles van a ser los planes en los centros territoriales, cuál es el papel que pretenden llevar a cabo concretamente en el centro de Sant Cugat, que usted sabe muy bien juega un papel rotular no sólo en cuanto a centro de programación territorial, sino también en cuanto a modulación. En este sentido y teniendo en cuenta la aparición de las televisiones privadas, ¿cuál es el papel que se va a reservar a la segunda cadena? ¿Se va a incidir en el tipo de especialización que se ha venido reiterando en estos últimos tiempos? ¿Sí o no? Creo que ésta puede ser otra cuestión.

Considero importante el diálogo con las televisiones autonómicas, pero también quiero decirle que en algunos casos este diálogo con las televisiones autonómicas nace en situaciones muy precarias, por no decir en situaciones muy viciadas y, en este sentido, cualquier modificación será indudablemente positiva.

Creo que es muy importante el objetivo que usted señalaba de ir a garantizar todos los puestos de los trabajadores que conforman hoy Radiotelevisión Española. Este es un objetivo fundamental y en esa defensa de los puestos de trabajo nos va a tener absolutamente a su lado; pero también creo que es muy importante que se haga la modificación de las condiciones laborales situándolas en el contexto de lo que supone la relación entre un mundo público y un mundo privado en esta esfera comunicacional y que se haga en relación con los sindicatos, con los representantes de los trabajadores.

También le pediría que en el Ente Público se llevaran a cabo los derechos de los profesionales de la información que desgraciadamente todavía hoy no están regulados por ley, posiblemente porque hay determinados desacuerdos dentro de esta Cámara y concretamente porque el Grupo mayoritario no ha aceptado que fueran llevados a cabo. Me refiero al secreto profesional y a la cláusula de conciencia. Pienso que éstos son aspectos importantes y sería trascendental que se garantizaran por la vía de la práctica, por la vía de la autorregulación dentro del Ente Público, mientras esto no sea legislado.

También le pediría —y ya voy finalizando— que la Dirección General adopte un criterio amplio y un criterio de apertura máximo en esta comisión de control. Evidentemente no es fácil la labor de la Comisión de control parlamentario tal como está configurada. Seguramente es bien poco el sistema de preguntas al cual estamos acostumbrados, que realmente inciden de manera insuficiente en la modificación de los elementos centrales de la programación.

En todo caso, asumo el reto planteado cuando se dice que el exceso de información comporta la desinformación y le invito, señor Director General, a que nos proporcione un exceso de información, que tengamos, como decimos en Cataluña, manos y mangas para lograr asumir, captar, filtrar y vertebrar esta información. Creo que es fundamental.

También recojo que las imágenes han de posibilitar el hecho de salir no sólo como nos gusta, sino como no nos gusta. De todos modos, para algunos de nosotros será una gran novedad simplemente salir en los medios, no como nos gusta o como no nos gusta, sino en las justas medidas que establece tanto el mandato constitucional como el Estatuto de Radiotelevisión Española.

Nosotros, indudablemente, señor Director General, le deseamos el mayor acierto y que podamos encontrarnos en esta Comisión de control para celebrar que todos estos objetivos que usted se propone —creo que con buena parte de ellos podemos estar de acuerdo todo el mundo—, se van cumpliendo. A partir de ahí, estaremos garantizando un buen servicio público, una televisión objetiva, una televisión plural y una televisión, en definitiva, al servicio de todos nuestros ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Casas.

El señor **CASAS I BEDOS**: En primer lugar, quiero sumarme a las felicitaciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra por su nombramiento como nuevo Director General de Radiotelevisión Española. Para un profesional de la casa, además periodista, llegar a un cargo de esta importancia creo que es una satisfacción personal, lo cual implica también mayor compromiso en el ejercicio del cargo.

Considero sinceramente que su intervención de hoy ha sido buena. Usted ha definido, desde su punto de vista, cuáles son los retos inmediatos de la Radiotelevisión Pública y los modos y formas con que debe actuar la Dirección General.

Generalmente, cuando un Director General recién nombrado viene a la Comisión y explica cuáles son sus proyectos en Televisión, la intervención acostumbra a ser buena y además los objetivos que se marca suelen ser compartidos por todos. Luego, la práctica produce un desengaño a la Comisión, porque de lo que se dijo a lo que se hizo hubo una gran diferencia.

En su intervención hemos notado un carácter sensiblemente distinto. En su definición de lo que debe ser Televisión Española y la actuación del Director General he advertido un compromiso personal que debe de venir moti-

vado seguramente por la ética que implica a un profesional de la información. Usted es periodista, ha ejercido muchos años con un brillante «curriculum» su profesión y, por tanto, sabe las exigencias éticas que ello implica. He apreciado ese compromiso personal en su discurso y creo que si usted es fiel a estos planteamientos —no dudo que vaya a serlo, hemos de esperar que sea así—, va a redundar en una buena gestión de la Radiotelevisión pública y en una mayor fluidez y buena relación entre la Dirección General y esta Comisión.

En principio creo que ha sido una buena intervención sincera —es la impresión que nos ha dado— y compartimos, por tanto, muchos de los puntos que usted ha dicho. Por esta misma razón y porque compartimos en gran parte su intervención, nosotros vamos a estar recordándole insistentemente, a lo largo de esta legislatura, con sus propias palabras el funcionamiento de Televisión Española, si es que se produce un distanciamiento entre lo que se ha dicho y lo que se hace. Sus propias palabras van a ser nuestro marco de referencia para recordarle cuál es exactamente la tarea que usted se impuso el primer día que compareció en esta comisión.

Comparto que Radiotelevisión Española ha de ser de todos y que para que ello sea así, el cumplimiento de las exigencias estatutarias respecto de la información y programación es fundamental, evidentemente, usted lo ha dicho y nosotros queremos ratificarlo. Ello quiere decir también, entre otras cosas, el tratamiento objetivo y plural de la información, compartiendo con el director General el criterio de que la radio y la televisión deben hacerla los profesionales, eso sí, sin que nadie abdique por eso de sus responsabilidades.

En cuanto a la dimensión cultural de Radiotelevisión Española, me parece acertada la voluntad de no suplantar a nadie en sus responsabilidades y en subsanar las deficiencias, si las hubiera, de otras instituciones culturales.

Este criterio de actuar complementariamente y con respeto de la realidad cultural de la sociedad civil me parece especialmente acertado. Realmente significa una declaración de pluralismo, que la sociedad se manifieste tal como es y que no quiera Televisión ir más allá de lo que la sociedad genera. En el terreno cultural me parece un buen criterio y, en definitiva, es uno de los puntos fundamentales de nuestro propio programa político. Es decir, en este sentido tenemos una coincidencia ideológica importante.

Señor Director General, usted ha hecho referencia a la competencia que va a haber a partir de ahora con las televisiones privadas. Evidentemente, con su mandato se inicia una nueva etapa de Televisión Española. La competencia, que está empezando ya, con los canales privados es un reto difícil para Televisión Española; pero creo que Televisión Española tiene la oportunidad, por experiencia y por medios, de hacer una buena televisión pública que sea competitiva con las privadas. Todos queremos que sea una buena televisión pública, plural, amena, con contenido cultural y, por qué no, divertida. Entendemos que el criterio de que sea una televisión divertida también es importante.

Algunos ejemplos ha citado el Director General en su intervención sobre esa faceta de diversión que debe tener la televisión pública. Creemos que para competir en el mercado con las demás televisiones es necesario también este punto de vista. Todos queremos que la televisión pública sea buena y que pueda competir perfectamente con las demás televisiones.

Usted se ha referido también a que en el funcionamiento del Ente Público hay vicios históricos. Estamos absolutamente de acuerdo. Por esta razón, señor Director General, le deseamos mucha suerte en su gestión. No lo va a tener fácil. Usted ha heredado una difícil situación. Cuando algunos accedieron al Gobierno hablaron de la difícil situación heredada; ése es su caso.

La relación que había entre la anterior Dirección General y esta Comisión no era buena ni fluida. Hubo quejas manifiestas de los grupos de la oposición en cuanto al tratamiento informativo de algunas cuestiones. Creemos que hay que recuperar el buen clima de confianza, de trabajo y de colaboración, un clima que permita en el debate de esta Comisión la sensibilidad de la Dirección General de recoger aquellas iniciativas planteadas por los distintos grupos que puedan ser positivas para el Ente Público.

Lo va a tener difícil y yo creo que usted es consciente de ello; pero en el marco de la intervención que usted ha tenido esta mañana, va a encontrar siempre el soporte de nuestro grupo parlamentario, dentro de ese marco. Todo lo que sea colaborar para una buena televisión pública va a ser nuestro empeño en esta Comisión. Cuando notemos desviaciones entre sus palabras y su gestión, vamos a denunciarlas, porque creemos que es nuestra obligación. Esperamos que esto ocurra pocas veces, para bien de todos y, en definitiva, para bien de la televisión pública y de los ciudadanos a los que estamos representando.

He notado que una gran mayoría de los portavoces que hoy hemos intervenido tenemos condición bilingüe que también tiene el Director General: el representante del CDS, el representante del Partido Nacionalista Vasco, el de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y yo mismo en representación del Grupo Catalán, así como el propio Director General. Veo en la Mesa de la Comisión destacados miembros también bilingües. Ello me hace pensar que será posible establecer un diálogo que respete esta realidad bilingüe del país y que, por tanto, implique una buena relación entre las televisiones autonómicas públicas y la televisión estatal. Creo que esto es importante. El pósito cultural y de concepción de Estado que tenemos todos los que somos bilingües creo que debe facilitar la comprensión de lo que debe ser la Televisión en su relación con las Comunidades Autónomas, en su sensibilidad con el trato de las distintas nacionalidades y regiones de nuestro Estado. Es importante porque a partir de esta sensibilidad se puede consolidar definitivamente lo que tiene que ser el Estado de las autonomías. Televisión aquí tiene un papel importante. El respeto a esta sensibilidad es lo que une y lo que hace que todos desde las distintas Comunidades Autónomas nos sintamos integrados en el proyecto común de construir un Estado moderno. Por tanto,

aquí tiene la gran facilidad de que muchos hablamos las dos lenguas que conforman la realidad plurinacional de España.

Señor Director General, pensamos que hemos empezado bien. Vamos a ver si usted es capaz de superar esta difícil situación que ha heredado. Entendemos que la casa estaba complicada, la relación con el Parlamento no era buena. A ver si es posible reconducirla. Repito, le deseo mucha suerte, porque su labor no va a ser nada fácil.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señorías, empiezo la intervención con un poco complejo, porque este portavoz no es bilingüe. Lo que sucede a veces es que los andaluces, cuando hablamos cerrado, casi podemos considerarnos bilingües, aunque el problema sería averiguar cuál es la lengua que hablamos distinta al castellano.

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera también empezar mi intervención, como los demás portavoces, con palabras de felicitación al Director General, y aquí empezamos ya con el humor, señor García Candau, porque felicitar a alguien por ser Director General del Ente Público tiene cierto humor.

En tercer lugar quiero agradecer al señor García Candau el detalle que ha tenido con la Comisión parlamentaria, detalle de hombre inteligente. Por una parte su discurso ha sido breve, cuestión que agradecemos; por otra parte no ha realizado declaraciones públicas antes de comparecer en esta Comisión parlamentaria. Creo que es un detalle con la Comisión parlamentaria —no sucedió así con el señor Solana— y un detalle de hombre inteligente porque no nos ha dado baza para que repreguntemos sobre esas declaraciones.

El señor García Candau nos ha pedido en tono general a estos Diputados humor —que, por supuesto, lo tiene garantizado—, ilusión y esperanza. Mire usted, cierta esperanza, sí, pero pedir ilusión en materia de televisión pública en España, como diríamos en Sevilla, eso es demasiado. Usted nos puede pedir cierta esperanza pero desde luego no nos puede pedir cierta ilusión en su gestión, partiendo de la intervención que ha tenido esta mañana. Humor, por supuesto. Desde el Grupo Popular le garantizo relaciones cordiales; yo le garantizo también que nos reiremos con los muñecotes, pero que el objetivo fundamental frente a la sociedad española es que el Director General, y entiéndalo con humor y entre comillas, no sea un muñeco del Gobierno sino que responda a las expectativas de la sociedad.

Quiero decirle también, señor García Candau, que me parece que su intervención es absolutamente continuista. Usted ha hablado de continuidad en lo técnico y en lo administrativo; yo le tengo que decir que su intervención de esta mañana también es absolutamente continuista en los contenidos con respecto a lo que dijeron en su día en el Parlamento el señor Solana, la señora Miró o el propio señor Calviño. Creo que solamente se producen dos matices con respecto a los anteriores. El primero, que aporta una

visión avanzada, y yo le aplaudo, de lo que es el desarrollo del Estado de las autonomías en materia de televisión pública; el segundo su insistencia, que creo es inteligente, aunque yo la cuestione en parte, como diré ahora, en presentarse ante esta Comisión parlamentaria no como un político sino como un profesional y un periodista, y los que le conocen dicen que incluso buen profesional y buen periodista. Le diré que el hilo conductor de mi intervención pasa por decir que hay absoluto continuismo en su nombramiento, pasa por decir que quizá, tras la caída del equipo del triunfo, estemos ante un equipo efímero en la Radiotelevisión pública; pasa por decirle que tiene usted unos corsés muy importantes para afrontar el reto difícil de la convivencia, no hablo de la competencia, sino de la convivencia con la televisión privada y las televisiones autonómicas. Finalmente decirle que parte usted de que la sociedad española le está vigilando para ver si es verdad que el estatuto se aplica, ese estatuto que vamos a reformar, y tenemos una televisión plural.

Señor García Candau, usted ha reconocido en su intervención, y es legítimo, su afinidad política. A la hora de calibrar su gestión, quiero saber si estamos ante el periodista o ante el Consejero de Administración propuesto por el Partido Socialista y que ha respaldado las gestiones anteriores. En qué medida, en su persona, va a primar, permítame la frase, la vena profesional o la vena política aunque, por supuesto, nos parece legítimo que tenga sus afinidades políticas. Continuismo también porque he hablado de su programa continuista, de su persona que enlaza con un consejero del Partido Socialista, propuesto por el Partido Socialista en el consejo de Administración. También con su equipo. Su equipo, que usted ha dicho en su intervención que ha querido aglutinar, marca una absoluta continuidad dentro del Ente Público. A nosotros nos merece respeto, pero ha sido el mismo equipo, parte de él, que tuvo el señor Calviño, el mismo equipo que tuvo y ha tenido el señor Solana, el mismo equipo, o parte de él, que en el mandato de la señora Miró estuvo en el Consejo de Administración, durante esa gestión. Por tanto, dentro de esta continuidad, nos parece que ese mismo equipo es un corsé para su trabajo renovador, para su voluntad renovadora.

Le hablaba de equipo efímero porque están marcados por la reforma del Estatuto de Radiotelevisión Española, están marcados por el inicio de los trabajos parlamentarios para cambiar las reglas del juego que se han alterado y saltado a la torera en el Ente Público y, sobre todo, para tener las garantías de que esas reglas del juego se apliquen en el futuro. Un equipo efímero, mediatizado por la reforma del Estatuto, mediatizado por un presupuesto de 1990, que si no hay continuismo no es su presupuesto porque ha sido elaborado por el señor Solana, y en este sentido cualquier actuación que responda a su declaración de intenciones de esta mañana creemos que son actuaciones, programas o actividades provisionales.

En el marco de esta provisionalidad creemos que está en malas condiciones para cumplir el reto que tiene por delante. En nuestra opinión ese reto es, ni más ni menos, un Estatuto del Ente Público hoy cuestionado, y que por

lo menos ese Estatuto se aplique en lo que significa la pluralidad, la objetividad, la representación del conjunto de la sociedad.

Señor García Candau, a mí me gustaría decirle —y sepa que va a tener una oposición cordial pero no complaciente— que vamos a esperar cien días. Desgraciadamente no podemos hacerlo; desgraciadamente el día de ayer ya tuvimos un disgusto con el planteamiento de los telediarios que entendemos que no fueron plurales. Señor García Candau, el 25 de marzo se celebran elecciones en Melilla; no hay campaña electoral y vamos a seguir muy de cerca a Televisión Española. Señor García Candau, no es posible plantear una televisión pública sin el debate, la controversia de las opiniones. Estamos ante unas elecciones autonómicas; díganos en la Comisión parlamentaria si ese planteamiento del Ente Público va a ser plural en las elecciones autonómicas andaluzas y si usted va a proponer, no porque se lo diga la Junta Electoral sino por iniciativa propia, que haya debates en el Ente Público para que la sociedad se sienta representada.

Usted ha hablado de pluralismo, y ha dicho dos cosas, una de ellas bonita, que la televisión debe ser espejo de la vida; la segunda, enormemente preocupante (el portavoz del CDS ha aludido a ella de pasada); usted ha dicho: complacer a las mayorías y atender a las minorías. El Grupo Popular está radicalmente en desacuerdo con esa afirmación. Complazca a las mayorías pero complazca también a las minorías. Atienda a las mayorías pero atienda también a las minorías. Sabemos que es una cuestión cualitativa y cuantitativa, pero lo importante es que el concepto no sea de complacencia con el que tiene mayoría y de atención con el que tiene la minoría. Le estoy hablando de mayorías y minorías políticas, pero también le estoy hablando de mayorías y minorías sociales. La televisión ha de ser espejo de la vida. El 14 de diciembre no fue espejo de la vida en la televisión. Hace falta pluralidad en la información internacional. Todos los españoles, incluso el Presidente del Gobierno, pensaban que en Nicaragua estaba todo el mundo encantado con los sandinistas, incluido el Presidente del Gobierno que dijo que probablemente ganarían las elecciones. Pluralidad en el conjunto de toda la información. Hace falta que usted nos diga si al margen del pluralismo de los partidos políticos del Gobierno es institución, pero si también considera que es institución la oposición como tal, si los españoles les deben conocer perfectamente la opinión del Gobierno y la opinión de la oposición. Hace falta, señor García Candau, que exista un minutaje oficial y que se haga a través de esta Cámara, a través del Congreso de los Diputados. Cuando en nuestro partido hacemos seguimiento de los informativos, usted recordará que a veces de la ONCE se decía que el cupón era la ilusión de todos los días. Mire usted, el minutaje, para nosotros, es el disgusto de todos los días. Intente, por favor, sacarnos del martirio de ese minutaje.

Señor García Candau, estoy terminando, señor Presidente, el gran reto, como se ha dicho aquí, es la relación del Ente Público con las televisiones privadas. Se ha hablado de competencias, se ha hablado de competitividad; nosotros hablamos de convivencia. Creemos que la tele-

visión pública debe convivir con las televisiones privadas y las televisiones autonómicas, pero no vamos a aceptar políticamente, y lo diremos desde la oposición (el poco tiempo que yo espero estemos en la oposición), que haya una competencia desleal desde la televisión pública hacia la televisión privada. Nosotros no creemos en una televisión pública comercial. Nosotros creemos en una televisión pública, y usted lo ha dicho, con programación de televisión pública, y esa programación divulgativa cultural a la que ha hecho usted referencia debe ser el máximo exponente; pero igualdad de condiciones. Igualdad de condiciones en la publicidad, que son distintos los parámetros, porque este Gobierno ha abierto la entrada por la puerta trasera a las televisiones privadas y la está cerrando por la fachada principal. Queremos igualdad de condiciones en los medios técnicos, que no exista un secuestro del satélite por parte de Televisión. Queremos que se aclare el papel de la segunda cadena, porque se tienen dos cadenas que se complementan. Queremos que haya una programación de servicio público. Por favor, señor García Candau, no caiga en la tentación de gubernamentalizar más la televisión pública porque existan las privadas independientes y libres. Por favor, no caiga en esa tentación.

Señor Presidente, debo formular brevemente una serie de preguntas al Director General porque me parece importante saber el diagnóstico que tiene usted del Ente Público al que accede. Usted ha hablado de que el Parlamento es la casa de la transparencia. En primer lugar, yo quiero que usted nos diga, si puede, por qué le han nombrado Director General del Ente Público. ¿Cuáles son las razones de ese nombramiento? La sociedad no los conoce, los medios de comunicación tampoco, yo no lo he leído, el señor Solana está sorprendido. Si usted puede, nos lo cuenta, aunque desde luego es decisión del Gobierno.

En segundo lugar, ¿usted entiende que para la gestión del Ente Público es bueno que el Director General dependa del Gobierno, o es mejor que sea independiente del Gobierno? En tercer lugar, ¿usted cree que en estos momentos el Ente Público Radiotelevisión Española goza de las mayores cotas de libertad y está en un buen momento de credibilidad? En cuarto lugar, y usted era miembro del Consejo de Administración, ¿usted hubiera retransmitido en directo el debate del día 1 de febrero en la Cámara con la comparecencia de don Adolfo Guerra? **(Varios señores DIPUTADOS: Don Alfonso.)** Perdón de don Alfonso. He dicho Adolfo porque yo fui concejal del Ayuntamiento de Sevilla, hay otro hermano que estaba en MERCA-SEVILLA, que se llama Adolfo, y lo tengo aquí, en la cabeza. **(Risas.)**

Señor Director General, ¿van a primar más los intereses del Gobierno o los intereses de los ciudadanos que son accionistas de esta Radiotelevisión pública?

Señor Director General, ¿usted cree que el Consejo de Administración es de administración, o es en este momento un consejo o una comisión parlamentaria reducida?

Señor Director General, ¿vamos a tener a nuestra disposición las auditorías, las cuentas, las facturas del Ente Público, o vamos a tener que esperar, como el señor Ramalla, año y medio para que contesten a esas facturas?

Señor Director General, ¿cree que es positivo que los profesionales del Ente Público se doten de un estatuto, tal como ha pedido el señor Baón, que regule su comportamiento deontológico profesional dentro del Ente?

Espero sus repuestas y termino diciendo que cuando hagamos críticas con respecto al Ente Público siempre nos estamos dirigiendo a los responsables políticos del Ente Público, nunca a los profesionales independientes que trabajan en la casa. Que no se nos manipule.

Ha dicho usted (de las pocas cosas que ha dicho en los medios de comunicación) que no quiere intervenir en los informativos, que esa debe ser tarea, me parece, de los directores de las sociedades. Yo le pido ya desde este momento que cuando acuda a esta Comisión parlamentaria le acompañen los directores de las sociedades y le digo que al margen de esa voluntad expuesta, según el Estatuto que tenemos, que es malo, pero que hay que cumplirlo, el responsable del pluralismo en Televisión es el Director General del Ente, cargo que ostenta su persona.

Por los motivos que he expuesto, señorías, hay esperanza, no ilusión. No deseamos en absoluto y créamelo sinceramente, señor García Candau, que fracase en su gestión. Desde este momento, los parlamentarios del Grupo Popular le cambiamos su éxito personal por una televisión plural al servicio, no del Estado sino de la sociedad, y digo no del Estado porque hay frecuentes tentaciones de patrimoniar el Estado por parte de los gobernantes. Nosotros deseamos equivocarnos, deseamos felicitarle, deseamos ser un grupo parlamentario que cuando termine la reforma del Estatuto pidamos su continuidad si usted en su gestión puede ratificar lo que ha dicho al principio. Las personas que le conocen confiesan que usted es un demócrata, yo no lo pongo en cuestión en absoluto, pero a veces se es democrático; el problema está en el ejercicio de la democracia en la gestión. Si usted es un demócrata, si ejerce democráticamente, va a tener un grupo que colabore con usted. Nuestro objetivo no es salir cada vez más en la pequeña pantalla; nuestro objetivo va a ser que el Gobierno no secuestre la televisión pública.

Señor García Candau, oposición cordial, no oposición complaciente; oposición sincera, oposición dialogante, oposición política. Aquí no queremos ejercer de Consejo de Administración bis. Oposición política, y a veces lo político se confunde con la falta de rigor. Intentaremos hacer una oposición política rigurosa; pero, sobre todo, una oposición que tiene como parámetro su lealtad fundamental a los electores que han depositado su confianza en la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, el señor Aguiriano tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Señor Presidente, quiero empezar agradeciendo al Director General su petición de comparecencia, porque nos parece razonable que la primera comparecencia de un nuevo Director General sea ante esta Comisión para explicarnos sus proyectos, su programa, sus ideas sobre el futuro de Radiotelevisión y su trabajo en ella.

Quiero empezar también felicitando al Director General por su nombramiento, por la nueva responsabilidad que ha caído sobre sus hombros. El portavoz de este grupo no se pregunta cuáles son las razones por las cuales usted ha sido nombrado, porque, en todo caso, habría que preguntárselas al que le ha nombrado y no a usted. También quiero darle la bienvenida a esta Comisión. Por primera vez usted comparece ante la Comisión de control de Radiotelevisión. Yo no quiero hacerme portavoz de todos los grupos parlamentarios, solamente del mío, del Grupo socialista, pero quiero darle la bienvenida en su primera comparecencia ante esta Comisión de control parlamentario. Alguien ha dicho que no controla nada y que no sirve para nada, pero nosotros, cuando estábamos en la oposición (y entonces el presidente era del grupo mayoritario, del grupo del Gobierno) ya considerábamos que esta Comisión era útil y práctica para el control parlamentario de la Radiotelevisión pública, igual más o menos que cualquier otra Comisión de esta Cámara.

Creo que por primera vez en la historia de Radiotelevisión pública se ha elegido como Director General a un profesional de amplia trayectoria democrática, lo cual es extraordinariamente importante, por profesional y por demócrata; creo que eso irá absolutamente en beneficio de todos.

Quiero felicitarle también (y termino el capítulo de felicitaciones) por el buen discurso que nos ha dado, con unos objetivos claros, razonablemente continuista porque, al fin y al cabo, usted es Director General nombrado por un Gobierno socialista. Sería rupturista en el caso de que no hubiese un Gobierno socialista, y que los hados nos cojan confesados si algún día eso ocurre.

Es muy fácil en esta Comisión hablar permanentemente de que la televisión tiene que ser más plural, tiene que ser más independiente, etcétera. Lo difícil es marcar los límites de todo eso. Siempre una televisión, cualquiera, puede ser más plural; siempre una televisión puede ser más objetiva. El ideal siempre es inalcanzable; sería conveniente que comparásemos, que viésemos qué se hace en otras televisiones y no ya en las privadas, que harán lo que quieran. Me estoy refiriendo, fundamentalmente, a las públicas. Vamos a comparar qué se hace en todas las televisiones autonómicas, en las Comunidades Autónomas dirigidas por Gobiernos socialistas y en las que no hay Gobierno socialista y existe otro tipo de gobierno. Vamos a comparar lo que se dice en unas televisiones y lo que se dice en otras. Vamos a comparar la pluralidad. Vamos a ver lo que se dice aquí y se defiende aquí y si se está diciendo y defendiendo lo mismo donde se tienen responsabilidades de Gobierno. Eso es lo que vamos a ver. Vamos a ver cuál es el grado de sinceridad de todos los que hablan.

Nosotros no somos partidarios de minutaje. No se puede pedir libertad, que los profesionales den las noticias profesionalmente en función del interés informativo y, a la vez, pedir minutaje. No podemos pedir al periodista la importancia que deba tener una noticia que nazca de cualquier grupo político y, a la vez, tener que pedirle un minutaje correspondiente, que cada partido ha de tener un número de minutos en la televisión.

Usted ha empezado su mandato la semana pasada con tres entrevistas importantes: una gran entrevista que se hizo al Presidente del Partido Popular, en un programa determinado; al día siguiente, también una magnífica entrevista al Secretario General del Partido Comunista, y el sábado, la retransmisión en directo de la rueda de prensa del Presidente del Gobierno. Esa es una muestra de esa pluralidad que, de alguna manera, me gustaría saber si existe en otras televisiones del país.

Usted inicia su responsabilidad en una legislatura que va a ser importante (algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han hecho hincapié) por un lado porque las televisiones privadas están ya en funcionamiento. Televisión Española ha dejado de ser monopolio hace mucho tiempo. Aparecieron las televisiones autonómicas que, de alguna manera hacían competencia a Televisión Española. Este año han empezado las televisiones privadas. Se acabó ese monopolio. Ahora es la ley del mercado la que va a regir el nivel de audiencia de cada una de las televisiones. No conviene olvidar que ha sido el Gobierno Socialista el que ha aprobado la ley de las televisiones privadas. Algunos que tanto hablan y que las defienden, cuando tenían responsabilidades de Gobierno no se les ocurría la posibilidad de aprobar la aparición de esas televisiones privadas.

También es importante esa legislatura porque seguramente en estos momentos se estará eligiendo la ponencia que va a estudiar la modificación del Estatuto de Radiotelevisión. El Estatuto actual no nos gusta y estamos de acuerdo con que los portavoces digan que hay que cambiarlo, pero demuestra, una vez más, la capacidad de diálogo de este partido, de este Gobierno y de este grupo mayoritario ahora y en legislaturas pasadas ya que en todo momento ha estado dispuesto a modificar dicho Estatuto porque no es nuestro Estatuto. Había otra mayoría en esta Cámara cuando se hizo ese Estatuto: pero vamos a negociar, vamos a cambiar, vamos a intentar mejorar y hacer un Estatuto mejor y que sirva para los fines que tiene.

Nos gustaría que en esta Comisión y bajo su dirección Televisión Española no se convierta nuevamente, como ha sido siempre, en un arma arrojada. Siento ser pesimista en el tema. Hay muy buenas palabras, pero me da la impresión de que Televisión Española, independientemente de cuál sea la labor de su Director General y de sus profesionales se convierte habitualmente en el arma arrojada de los grupos. De sus problemas, de sus crispaciones, incluso de sus derrotas electorales, siempre, siempre, tiene la culpa Televisión Española, olvidándose de que ha habido partidos políticos que han controlado la radio y la televisión públicas españolas y en unas elecciones desaparecieron del mapa electoral. No es tanta su influencia, pero es fácil echar la culpa a otros de los propios errores que todo el mundo tiene.

En cualquier caso, señor Director General, este grupo sigue abierto permanentemente al diálogo y a la colaboración, con todos, con ustedes, con Radiotelevisión Española y con todos los grupos parlamentarios para crear ese clima necesario para poder mejorar la radiotelevisión pública y poder mejorar la imagen de ésta nuestra televisión.

Hice dos afirmaciones en un Pleno en que se hablaba precisamente de Radiotelevisión Española y creo que es el lugar y momento oportunos de repetirlas. Esta televisión es una de las mejores televisiones que hay en Europa, y decir eso significa que es una de las mejores televisiones que hay en el mundo. Basta darse una vuelta por Europa y ver la televisión europea para confirmar ese aserto. Tenemos una de las mejores televisiones... **(El señor Arenas Bocanegra pronuncia palabras que no se perciben.)** Viajo poco, señor portavoz de AP, no se preocupe, me gustaría viajar más, pero me gustaría viajar con usted para ver las televisiones que hay por ahí y hacer comparaciones.

Saber que tenemos una de las mejores televisiones, a la vez que es una noticia importante, para usted es un gran reto. Recoge televisión con una altura de calidad importante. Su misión será, en la medida de lo posible, mejorarla. Yo creo que sería un gran éxito mantener ese nivel de calidad, esa imagen que todos los ciudadanos tienen de nuestra televisión. A pesar de que a la oposición y a algunos periódicos que en épocas anteriores alabaron tranquilamente a la Dictadura, les sigue haciendo gracia y se carcajaban el otro día, sigo opinando, y repito y afirmo ante quien sea y donde sea que Televisión Española goza de las más altas cotas de libertad de toda su historia.

Usted ha hecho una afirmación en su discurso que dice: Me ha de ser útil ahora para conseguir que la nueva España de las autonomías sea servida adecuadamente por la Radio y la Televisión de todos los españoles. Esa frase me permite manifestarle una serie de preocupaciones. A una ya se ha hecho referencia por un portavoz y se refiere al local de Radiotelevisión Española en Valencia. El hecho de que la sesión ordinaria de la Comisión para preguntas de la semana pasada se suspendiese, hace que la pregunta que una Diputada de este grupo tenía sobre este tema haya sido conocida por todo el mundo y algún portavoz ha hecho uso de esta pregunta en esta comparecencia, pero hace una semana que está escrito y preguntábamos por el local de Radiotelevisión Española en Valencia. Nos gustaría conocer cómo está el tema y si hay posibilidades de buscar un mejor local.

Hay otros dos temas que nos preocupan seriamente y que en áreas de esa potenciación de los informativos territoriales estamos, como he dicho, seriamente preocupados y queremos que usted nos dé una respuesta urgente porque lo consideramos fundamental.

Ha llegado la información o el rumor de que van a desaparecer los informativos regionales de las 8,20 de la tarde, aproximadamente, en que Televisión Española desconecta y se dan diez minutos de información regional. Nosotros creemos que ésta había sido una experiencia muy positiva y daba la posibilidad de que la información regional llegase a un número muy importante de ciudadanos. Cualquier intento de desaparición, cambio de horario o modificación de cadena sería un error importante porque, de alguna manera, Radiotelevisión ha preparado a los espectadores, a los ciudadanos a recibir una determinada información regional antes de la información nacional e internacional. Estamos muy preocupados por el

tema y nos gustaría que, en la medida de lo posible, si el tema ya ha sido decidido o está a punto de decidirse, que se replantee porque consideramos importante el mantenimiento de esa información.

Lo mismo ocurre con Radio 4 y Radio 5. Parece ser que las informaciones locales de Radio 4 desaparecen al conectar con la información regional de Radio 5. Pienso que los informativos en las radios locales son muy importantes porque es el medio más cercano que tiene el ciudadano para recoger información local, información de su ayuntamiento e información de su ciudad. Por tanto, creemos que el mantenimiento de esos informativos locales, también en Radio 4, es importante.

Creo que estas tres cosas, fundamentalmente las dos últimas, los informativos regionales en televisión y los informativos locales en Radio-4, son cosas importantes que hay que mantener porque nos permiten una información permanente tanto a nivel local como regional; además los informativos nacionales y los internacionales nos permitirán tener a los ciudadanos suficientemente informados.

Dentro de ese espíritu de potenciación de los centros territoriales, también nos gustaría que existieran buenas relaciones con las televisiones de las Comunidades Autónomas —se ha hecho referencia exclusivamente a una sola cadena—; pues creo que hay que tener buenas relaciones con todas las televisiones autonómicas. Lo único que me preocuparía es que las televisiones autonómicas hiciesen un frente común contra Televisión Española. Pienso que debe haber una buena colaboración.

En cuanto al tema de la información en el País Vasco consideraría una mejora en las relaciones entre las dos cadenas, Televisión Española y ETB, para coordinar acciones conjuntas y lanzar mensajes positivos sobre la realidad del País Vasco; pero en las dos cadenas, no solamente en Televisión Española.

Termino, señor Presidente. Señor Director General, le deseo la mejor suerte posible, la va a necesitar porque a pesar de las buenas palabras, dentro de poco Televisión Española volverá a ser el caballo de batalla de la oposición. Usted y Televisión Española serán los culpables de todos los males que ocurren en este país, es habitual, independientemente de cuál sea la gestión, independientemente de la calidad; independientemente de que los informativos no son los únicos programas que hay en televisión, se le medirá única y exclusivamente por los informativos. Puede tener usted miles o cientos de aciertos; con un solo error, no le reconocerán los aciertos, le echarán en cara cualquier error, o algo que la oposición crea que puede ser un error. En cualquier caso, sabe que tiene el apoyo sincero del Grupo Socialista, el apoyo sincero de la mayoría de la Cámara del Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Candau, tiene la palabra para responder a lo que estime oportuno.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Presidente, voy a seguir el orden de las intervenciones de los señores portavoces y me complace iniciar esta réplica a las intervenciones de los diferentes grupos con un portavoz que por razones de

origen me es más cercano. No extraño la presencia de una naranja en mi mesa, porque sabe S. S. que la puedo llevar bien guardada; pero sí espero la recepción por mi parte de una pequeña ramita de flor de azahar, porque el señor Diputado conoce el significado que tiene para nosotros los valencianos.

En relación a lo que ha manifestado el señor portavoz tengo que decir que me siento tan provinciano como él y eso, lógicamente, me condiciona a la hora de contemplar el Estado desde una perspectiva más alejada de lo que es el centralismo. Muchos han suscitado aquí la cuestión centralista-autonómica y yo, desde luego, no soy nada dudoso, no lo he sido nunca; llevo viviendo casi veinte años en Madrid y sigo siendo ciudadano de mi pueblo, allí es donde voto y allí es donde elijo mi alcalde. Por tanto, creo difícil que pueda perder en ningún momento esa perspectiva.

El señor portavoz manifestaba que le preocupaba enormemente que Radiotelevisión Española se dedicara casi exclusivamente a potenciar aquellos fastos que están previstos en tres ciudades en ese eje que ha llamado Madrid-Barcelona-Valencia. La verdad es que no es así. Yo decía en mi primera intervención que España tiene un compromiso en esos aspectos interior y exterior, el interior en cuanto para Radiotelevisión Española supone un esfuerzo enorme de adaptación a nuevas tecnologías en lo que es, sin duda alguna, la modernización de nuestra casa. En el exterior, por razones objetivas, al margen de los condicionamientos que puedan existir, lo cierto es que la dimensión internacional de esos eventos de 1992 nos obliga a nosotros, desde la responsabilidad de Estado, no sólo a promoverlos, sino también a esforzarnos en su dimensión internacional, a través de los cauces que Radiotelevisión Española tiene. Ese es el único y exclusivo motivo por el que yo anunciaba que había creado un grupo operativo que se va a dedicar exclusivamente a este menester. Pero no por ello vamos a dejar de promover cuantas iniciativas en otras Comunidades Autónomas puedan existir en el futuro; ese es, señor Oliver, un compromiso de un paisano de cerca de su pueblo y que espera llevarlo a cabo.

Su señoría ha planteado también algo que me resulta especialmente cariñoso contestar y que también el Grupo Socialista en estos momentos suscita: el centro regional de Televisión Española en Valencia. Voy a entrar en algunas interioridades de lo que ha sido en los últimos tiempos Radiotelevisión Española y hay un Diputado, hoy miembro de la Mesa de esta Comisión, que recordará mis palabras e incluso digo más, mi amenaza al anterior Director General de no aprobarle los presupuestos si no atendía adecuadamente al centro territorial de Televisión Española.

Estoy hablando, señoría, no de anteaer estoy hablando de antes del verano de 1989. Hubo un compromiso. El Director General hubo de recibir, digamos, con cierta vehemencia, una cierta crítica a su gestión de estar promoviendo muchas iniciativas y dejando que Televisión Española en Valencia siguiera con esa precariedad de medios, trabajando en ese seudogaraje, cuando era, sin duda alguna, uno de los centros territoriales en los que la rela-

ción gastos-ingresos era de las más óptimas de Radiotelevisión Española. No lo podía consentir. En esa ocasión ejercí y defendí la puesta en marcha de unas acciones que inmediatamente solventaran esa lamentable situación en la que se encuentran mis compañeros en el centro territorial de Valencia.

El Director General, con posterioridad a aquel encuentro tuvo la generosidad de decir en el debate del Consejo de Administración, que se harían los esfuerzos necesarios y eso permitió que en la sesión siguiente votara afirmativamente el anteproyecto de presupuestos para 1990. De no haber sido así, le aseguro señoría —y ese fue mi compromiso en aquel pleno del Consejo—, que no hubiera votado afirmativamente ese anteproyecto de presupuestos.

Es cierto, señoría que nos encontramos siempre con grandes dificultades de orden económico que impiden muchas veces tomar decisiones de ese calado que alcanzan unos niveles económicos muy importantes. Espero la generosidad de la Generalitat Valenciana, que la ha demostrado anteriormente en otros momentos de mi gestión, para aportar, para ayudar, para colaborar con nosotros, y que eso permita, en el más breve plazo posible, que Valencia, su centro territorial de Televisión, sea sin duda un lugar digno, fuera de faraonismos, pero un centro territorial que permita no sólo desarrollar la misión que tiene encomendada de corresponsalía para Madrid, sino también que cuente con los medios necesarios para que la Televisión Valenciana, en el ámbito de nuestra comunidad, tenga los medios que permitan tener una presencia de igual a igual con la televisión autonómica y que nuestros compañeros dejen de estar en una situación, que no quiero decir que sea tercermundista, pero que en comparación con las actuales dependencias de Televisión Española sin duda alguna lo son y Valencia, usted y yo estamos de acuerdo, no se lo merece.

En relación al señor Anasagasti tengo que agradecerle sus palabras de esperanza para esta nueva situación y para esta nueva relación que se va a abrir entre Radiotelevisión Española y la Comisión de Control Parlamentario o los grupos políticos en general. Tengo que decirle que mis palabras nacen desde la sinceridad en el día de hoy y que, por tanto, espero que mi compromiso de intensificar esas relaciones con los grupos políticos para intentar aunar los esfuerzos y sobre todo las voluntades, pueda llevarnos a hacer una Radiotelevisión mucho más efectiva para el panorama en que nos encontramos.

En cuanto a esa relación con las televisiones autonómicas, tengo que decirle, señoría, que estoy absolutamente abierto a ese espíritu de colaboración con las televisiones autonómicas. Usted ha suscitado un ejemplo y es que en algunas ocasiones las televisiones autonómicas tengan que pagar a Televisión Española por utilizar servicios como el del Congreso de los Diputados. Evidentemente, hay que reconocer que ante cualquier evento de esa magnitud en que tengamos que soportar un montón de horas con un montón de trabajadores, más allá de la gentileza que se pueda tener con las televisiones autonómicas, y lejos de intentar lucrarnos con esa colaboración, es cierto que hay que llegar al menos al acuerdo de compartir esos

esfuerzos y esos recursos que se desarrollan en un momento dado aquí en la Cámara o en otro lugar. Por tanto, ese es el espíritu de colaboración y así será en la nueva etapa, que espero que sea mucho más afín y mucho más amable en la relación con las televisiones autonómicas.

También ha citado un problema de venta de imágenes de la UER, y tengo que decirle que Televisión Española, que es miembro de la UER, tiene pocas posibilidades por no decir ninguna de transmitir, de transferir esas imágenes ni siquiera pagándolas a las televisiones autonómicas. Esto se debe a un imperativo al que nos obligan los nuevos estatutos de la UER, que nos impide hacer este servicio. No obstante, Televisión Española está luchando a brazo partido para que esa situación de rigidez por parte de la organización de la UER nos permita tener una mayor y estrecha colaboración con las televisiones autonómicas.

Su señoría también ha insistido —y así lo hacía también el portavoz del Grupo Socialista— en que debíamos dar una imagen un tanto distinta del País Vasco. Lo cierto es, señoría, que esto viene de lejos; yo lo he vivido cuando he asumido otras responsabilidades y, por supuesto, al margen de esos sucesos lamentables cuya información no se pueden hurtar a la opinión pública, he de manifestar que en mi ánimo está situarme en el límite de ese debate, y es precisamente entre el no hurtar y el promover donde nosotros debemos intentar poner el fiel de la balanza para tratar con cierto rigor todos los temas relacionados con el terrorismo. Pero su señoría tiene razón y yo voy a tener especial cuidado en que aquellos temas que tengan dimensión nacional, que sean lo suficientemente atractivos y lúdicos del País Vasco sean transmitidos; ésta será una de las exigencias y yo encomendaré esta labor a los responsables de la radio y la televisión públicas en el País Vasco. Señoría, este es un compromiso que desde este momento asumo.

Asimismo, ha hablado su señoría de que el euskera no está suficientemente promovido por la radio y televisión públicas en el País Vasco. Creo que ya está en marcha —no se lo puedo asegurar— o en vías de ponerse en funcionamiento una emisión en euskera en lo que es la actual Radio-4, que, sin duda alguna, será una mayor aportación del ente público en el ámbito de la comunidad autónoma.

Su señoría me ha preguntado cuál era mi visión sobre la relación con los consejos asesores. Con el actual estatuto en la mano, si no se reúnen desde el pasado junio no es responsabilidad de esta dirección general y ni siquiera de la anterior. Ellos tienen sus competencias por la propia ley emanada de su constitución, ésa es su misión y pueden realizar perfectamente sus trabajos y relacionarse directamente a través del delegado territorial con la dirección general. Por supuesto, estaremos abiertos al cumplimiento estricto de lo que es el estatuto de la radio y televisión públicas.

Su señoría, al igual que el representante del Grupo Popular, ha suscitado una cuestión centrada en que no está de acuerdo en que entremos en la competencia por la competencia. Es cierto, ése no es nuestro papel, salir al

mercado en la competencia por la competencia, pero no es menos cierto, señoría, que nosotros tenemos un presupuesto, consolidado que hay que cumplir y que, inevitablemente, haríamos un mal uso de nuestra responsabilidad política y de gestión si por no asegurar perfectamente la captación de esos recursos publicitarios, yo o quien fuere menester en su día, tuviera que responder ante este Parlamento por un mal uso de sus responsabilidades al no alcanzar los compromisos adquiridos «ab initio». Ya lo he dicho en mi primera intervención, este Director General no va a cejar en el empeño de que Televisión Española siga sin costar un duro a los españoles, que es algo que sólo se ha alcanzado en los últimos siete ejercicios. Eso será el comportamiento de este Director General, sin que con ello lleguemos a situaciones de tirar los precios en el mercado o hacer una política desleal. Señoría, ésa no va a ser la norma de conducta de este equipo directivo.

El señor Fernández Teixidó ha hablado de los centros territoriales y del dilema centralismo sí, centralismo no. Creo que le he contestado adecuadamente al referirme a las manifestaciones del señor Oliver. Ya sabe cuál es al menos el talante que estoy manifestando en la mañana de hoy en relación con esta cuestión. Pero sí me preocupa que su señoría haya dicho que la situación de Radiotelevisión Española en el ámbito financiero es un caos. Señoría, considero que decir esto es cuando menos un tanto fuerte. Yo no creo que sea así. Es cierto que existen problemas históricos en la estructura de Radiotelevisión Española, pero puedo asegurarle que en estos momentos ya hay encomendado un estudio a una empresa española, a una multinacional ubicada en España, que será la encargada de ofrecernos, por medio de un trabajo que se va a realizar en un tiempo casi «record» de siete semanas, cuáles son los defectos estructurales y cuáles deben ser los nuevos cambios y procedimientos de gestión. En ese campo estamos y en ese campo trabajaremos, pero yo niego que haya una situación anómala en relación con los temas financieros de Radiotelevisión Española, y mucho menos que la anterior dirección o el anterior equipo tengan ninguna responsabilidad que pueda haber llevado al cese o dimisión del director general. Sinceramente he de decir que no es así.

Respecto a la independencia en relación con los directores de los medios, cuestión que también ha planteado otro señor Diputado, tengo que manifestarle cuál ha sido mi actitud a la hora de elegir responsables o, en un caso muy concreto, un responsable para Televisión Española. En mi condición de periodista —alguien ha planteado si voy a seguir siendo un periodista a lo que tengo que responder que evidentemente seguiré siéndolo— lo que sí podré transmitir, sin duda alguna, es esa condición a aquellos que tengan la responsabilidad de llevar adelante una política informativa y una política de programación. Cuando me encontré con el equipo anterior, creí oportuno mantener a todo el equipo económico de Radiotelevisión Española —lo cual me han agradecido las centrales sindicales— que depende del director-gerente, para que no hubiera una convulsión tan habitual en cada cambio de equipo, que inmediatamente supone el retroceso du-

rante meses de las acciones que son importantes para la propia Radiotelevisión Española, pero sí cambia el director de televisión, y no porque el que hubiera no fuera una persona con múltiples cualidades para desempeñar su responsabilidad, sino porque tradicionalmente, aunque ha habido algunos directores de televisión con la condición de periodista, se dedicaban prácticamente a lo que era la gestión, en algunos casos se veían convertidos en unos distinguidos directores económico-administrativos. Cuando yo contemplé esta situación pensé que era bueno cambiar la filosofía de lo que era la gestión descentralizada en las cabezas de los directores de las sociedades. Por ello, pensé inmediatamente en un periodista para dirigir Televisión Española, un periodista que no tuviera que estar acuciado diariamente con las propuestas de gastos, con las firmas y el control permanente de la gestión.

Quiero potenciar, así se lo anuncio, señor Fernández Teixidó, la presencia de dos gerentes, cada uno en una de las sociedades, para que ejerzan de manera directa e importante, lógicamente a las órdenes del director de la sociedad porque es su único administrador, pero en íntima relación con el gerente del Ente público, al objeto de que, después de hacer ese diagnóstico de situación por la empresa que he mencionado, puedan llevar adelante los nuevos procedimientos de gestión y que ésta sea mucho más transparente.

Pues bien, dejadas que no sustraídas las competencias de los directores de las sociedades en materia de gestión, sin embargo quiero que se dediquen fundamentalmente a lo que es la información y la programación. Ellos han sido los que me han pedido el nombre del director de los informativos, el nombre del director de programas, de tal manera que ahí se ha cambiado la situación, lo he reiterado ante el Consejo de Administración, lo que he pretendido sin duda alguna es que ellos sean los responsables de lo que salga por la televisión. Hasta ahora, los directores de programas o los directores de los informativos tenían una dependencia directa del Director General, y eso ha cambiado. Tienen una dependencia y una responsabilidad en los directores, de tal manera que si algo no funcionara adecuadamente en el área de programas o en el área de los informativos mi decisión no sería relevar al director de informativos o al director de programas, sino al director de la sociedad, que tiene la responsabilidad informativa de programación.

Distinto es que yo no tenga la responsabilidad política, y aquí lo he dicho esta mañana. Por supuesto que yo la tengo; yo no traslado la responsabilidad política, pero la responsabilidad profesional es evidente que la tengo absolutamente delegada en las personas que tienen la capacidad y el conocimiento para realizar una televisión muy objetiva y muy transparente. En ese camino vamos a seguir trabajando.

Francesc Baltasar ha planteado en principio una cuestión que yo creo que está perfectamente cubierta en estos momentos, como es, dados los cambios de política internacional producidos en el Este y en otros lugares, el que Televisión estuviera en consonancia con la situación. En este punto quiero hacer honor a los anteriores responsables —aunque algunos permanezcan— diciendo que tan-

to Radio Nacional de España como Televisión han cubierto espléndida y generosamente todos estos acontecimientos en los últimos meses. Creo que ha sido un trabajo espléndido el que han desarrollado los trabajadores de los servicios informativos, tanto de Televisión Española como de Radio Nacional de España.

En cuanto a los centros territoriales de San Cugat, mi ánimo ha sido reiterado en estas últimas intervenciones, y es potenciarlos y concederles —no desde la concepción sino de la exigencia que esas comunidades puedan solicitarnos— los medios necesarios para que desarrollen perfectamente su labor, en la doble vertiente: en la de responsabilidad desde su lugar de origen a Madrid y en la que pueda tener en el ámbito territorial.

En el caso que usted me planteaba, de San Cugat, dadas las circunstancias, como ocurre con Canarias, se trata de dos centros de producción de programas que tienen asignadas, primero, un mayor número de horas de desconexión con Madrid y, segundo, la responsabilidad de elaborar programas nacionales, ya que en San Cugat se producen algunos y desde allí se emiten para el resto del Estado. En ese camino vamos a seguir trabajando.

En cuanto a la relación con las televisiones autonómicas, ya he explicado que este Director General está en la mejor disposición para que las relaciones sean buenas. Lo que ocurre, señoría, no quiero ocultarlo, es que esas buenas relaciones no lo deben ser desde la cesión, como siempre, de Televisión Española a favor de las televisiones autonómicas, entre otras cosas porque, en ese mercado de concurrencia, ellas tienen ya no sólo una cuota de mercado sino una cuota de audiencia que cada día provoca que ellos tengan más interés en seguir mordiéndose la manzana e irse quedando poco a poco con ella. Por tanto, sé que esa relación de cordialidad debe darse, pero sin abandonar mis responsabilidades o dejando de defender los intereses de la gestión que me ha sido encomendada.

En ese ámbito y en esa relación espero que en el futuro podamos entendernos.

Habitualmente hay mayor dificultad de entenderse con algún sector de la televisión autonómica. Espero, al menos, que —confío en que esta broma no le moleste al señor Oliver— esta condición de catalán del sur pueda hacerme más fácil entenderme con los nuevos responsables de la Corporación catalana de Radio y Televisión.

Respecto a los puestos de trabajo, señoría, voy a esforzarme en este extremo. Vamos a racionalizarlos cuanto sea necesario, y se seguirá una política importante que quiero llevar de la mano con las centrales sindicales. ¿Cuál va a ser ese ánimo? Evidentemente, un ánimo abierto desde el primer día. Convoqué a las centrales sindicales inmediatamente después del Consejo de Administración, para que fueran los primeros en conocer los cambios que se iban a efectuar en Radiotelevisión Española. A ellos ya les anuncié determinadas políticas, y espero su colaboración y su ayuda para llevarlas adelante.

Radiotelevisión Española tiene unos problemas heredados —ahí acepto lo de la herencia— respecto a que existe una tabla salarial muy corta y hay que abrir ese abanico que permita que muchos de los notables y brillantes pro-

fesionales que se han marchado hacia otras iniciativas de radio y televisión, o bien dejen de hacerlo o incluso puedan retornar a su casa madre.

Nos esforzaremos en ese campo de promoción interna, para reconocer la labor de los trabajadores que vienen desempeñando su función desde hace muchos años y a los que no se les ha reconocido su nueva dedicación y tampoco su nuevo salario. Vamos a intentar racionalizar el tema. Vamos a intentar saber, tras una evaluación de los puestos de trabajo, el número de empleos necesarios para la casa, para seguir trabajando con una buena relación, con una estrecha y permanente dedicación a los temas sindicales, que este Director General quiere desarrollar con las centrales sindicales, bien directamente o bien con mis colaboradores.

En cuanto al señor Casas, quizá por esa relación de bilingüismo que él mencionaba, tengo que agradecerle muy sinceramente su intervención. Algunas de las cuestiones que ha planteado ya las he contestado, porque he ido intercalándolas. Me consta que S. S. y yo tenemos algunas aficiones comunes —que, en mi caso, están intentando lanzar como arma arrojadiza— pero yo, incluso en lo lúdico, no abandono mi pasado, sino que tengo a gala el mantenerlo. Le felicito por los éxitos de sus grupos de habaneras y espero algún día poder escucharle en directo.

En cuanto al señor Arenas, que ha sido sin duda el que más cuestiones ha planteado a este Director General, intentaré abordarlas con cierta calma para no dejar pasar ninguna de ellas.

En primer lugar, quiero agradecerle su felicitación, aunque él diga que es un poco extraña, ya que pese a que nuestro sentido del humor pueda ir encaminado en un sentido amable y sin espinas, el hecho en sí de ser nombrado ya es una malhumorada. Yo no diría tanto. Voy a serle sincero. Probablemente, este Director General tenía, entre muchas oportunidades, el trasladarse a vivir una nueva experiencia, sin duda alguna mucho mejor retribuida y, sin embargo, cuando se me encomendó por quien fuere menester la responsabilidad de dirigir Radiotelevisión Española acepté, aunque conocía las múltiples dificultades que el cargo entrañaba. Es cierto. Cuando uno pasa muchos años diciendo lo que hay que hacer y cómo, es muy difícil renunciar ante lo que es arduo, para colocarse en una situación mucho más cómoda y fácil, si llega el momento en que alguien le dice: ahora le toca a usted.

No, señoría. Así lo entiendo yo, y, como decía anteriormente, la responsabilidad de tantos y tantos compañeros con nombres y apellidos, padres e hijos a los que uno conoce, me han obligado también a estar disponible y a permanecer durante algún tiempo más en la vida pública. Por esas y no por otras razones no me preocupó por lo que en sí conlleva la dificultad de este cargo, sino por la ilusión que espero que S. S. también compartan.

Ha utilizado su sentido del humor para indicarme que evitara el ser un muñeco del Gobierno. Estoy cansado de verme etiquetado recientemente por mucha gente. Yo no voy a salir al paso de esas cosas porque ni me parece oportuno ni tengo porqué, pero voy a decirle que ni soy ni voy

a ser muñeco del Gobierno, y si lo soy de alguien, señoría, es de mi madre y de mi padre. Esa es la única relación que voy a admitir en cuanto a origen: mi madre y mi padre.

En cuanto a su actitud de decir que no hay continuidad, sino continuismo, señoría, quiero diferenciar un aspecto muy claro. Una cosa es la continuidad y otra el continuismo. He tratado de mantener en el equipo una serie de personas a las que no conozco. El equipo económico de Radiotelevisión Española —el señor Baón podría ser testigo de ello— ha acudido a las llamadas del Consejo de Administración no sólo con buen ánimo, sino que regularmente ha demostrado una gran brillantez en la exposición de sus trabajos. Cambiar por cambiar no sirve de nada, sobre todo si en lo que se va a cambiar se tiene al menos la posibilidad de equivocarse. En ese caso, por la brillantez de sus actuaciones y porque continuar lo que se está haciendo bien no es malo, es por lo que yo solicité a determinadas personas que continuaran en su misión.

Pero fíjese usted lo que son las cosas, esa continuidad de algún grupo de personalidades de Radiotelevisión Española, en el caso del director gerente y su equipo, es algo que han evaluado muy positivamente las centrales sindicales cuando les convoqué el otro día para explicarles los cambios acaecidos en Radiotelevisión Española. Les pareció muy bien que continuara ese equipo, entre otras cosas, decían, por dialogante y porque entendían que un cambio en estos momentos podía ser muy perjudicial para el Ente público. Por lo tanto, el que continúen personas no quiere decir que continúe la misma política general de Radiotelevisión Española, porque ya en poco tiempo he tomado decisiones de carácter interno que van a condicionar en el futuro unos cambios estratégicos importantes. Lo cual no quiere decir que esos cambios o esa impronta que pueda llevar el Director General tengan que llevarlos unas personas distintas a las que había; esas personas, si son válidas, pueden continuar aquellas acciones, que son válidas por parte del equipo anterior, y algunas que yo ahora quiero aportar y tienen capacidad para llevarlas adelante. Por tanto, señoría, no hay continuismo, sino continuidad en algunos de los sectores.

En cuanto a que el equipo sea efímero, señoría, le digo lo mismo. En el momento que me llamaron para esta misión acepté y con eso ya supe cuántas espinas en el camino me podía encontrar. Pero le voy a decir una cosa, si a mí me dijeran que mi responsabilidad finaliza dentro de tres o seis meses, dentro de dos años o los que fuere, aún sabiéndolo de antemano, señoría, le aseguro que seguiría trabajando con la misma esperanza y con la misma ilusión hasta el último día en el que estuviera en Radiotelevisión Española.

Me plantea también S. S. qué vamos a hacer en Melilla. Se hará, señoría, la información que sea menester y no va a haber —espero que S.S. no me lo tenga que reprochar— ninguna actitud mezquina y estúpida que pueda condicionar ya la buena marcha de este equipo de informativos. Espero que no haya ningún error, porque, a veces, señoría, ocurren errores. Yo le podría contar varios ya acaecidos en los últimos días que, como profesional,

he podido discutir, no de los contenidos, pero cuando he tenido especial celo en que algunas cosas salieran bien, sin embargo, de mi actitud, de mi talante y de mis colaboradores, ha habido cambios inmediatos.

Usted me habla de los telediarios de ayer. Le puedo asegurar, señoría, que en el poco tiempo que llevo no mentiría si le digo que he visto tan sólo dos o tres telediarios casualmente, porque la jornada empieza con el alba y acaba en la noche, por razones obvias, al menos en este tiempo primero en el que me encuentro con grandes problemas que resolver con carácter inmediato.

Decía S. S. que le preocupaba mucho que en mi intervención yo hablara de complacer a las mayorías y a las minorías. Yo lo decía en un sentido mucho más amplio que el que se refiere a la vida política. Cuando yo hablo de mayorías es porque, lógicamente, en este país y sobre todo desde un punto de vista de programación y desde un punto de vista de una televisión que tiene un condicionamiento comercial, hay que intentar agradar a las mayorías, sin que ello conlleve que las minorías no tengan su cuota de pantalla. Porque hacer una radiotelevisión para todos es, cuando menos, imposible. Por lo tanto, lo que hay que intentar es que la programación en general guste a las mayorías, porque si no gustara a las mayorías, resulta que tendríamos unos resultados escasos en concurrencia, sobre todo ahora, frente a los demás y, por lo tanto, nos encontraríamos con una menor captación publicitaria que nos llevaría a tener que encontrarnos algún día —como anunciaba anteriormente— ante esta casa solicitando una ampliación de crédito extraordinario, lo cual conllevaría, sin duda, una gran responsabilidad para los que tuvieran que realizar la gestión.

Dice S. S. que no debemos entrar en competencia desleal con las televisiones privadas y públicas. He contestado anteriormente a alguien diciéndole que creo que ése va a ser el talante. Sobre todo porque —y esto se lo digo como profesional— entrar en la competencia desleal con las otras televisiones, como ocurre en la radio, donde Radio Nacional tiene dos canales con publicidad, es casi imposible por una razón. Porque las tarifas que se aprueban son tarifas que no se mueven, mientras que los demás, en libre competencia, pueden perfectamente amoldar las exigencias de los anunciantes o de las agencias de publicidad y recabar mejores soluciones, si no por la presencia o el resultado de los impactos que pueda producir en las audiencias, sí al menos en el número de presencias. Por tanto, a pesar de la fijeza de las tarifas, nosotros vamos a intentar llevar una relación cordial y no entrar nunca en una competencia desleal.

Hace referencia S. S. al secuestro del satélite. La verdad es que desconozco que nosotros hayamos secuestrado ningún satélite. Otra cosa es, señoría, que nosotros tengamos unos acuerdos a través de Telefónica y utilicemos un satélite para emitir una programación para Europa o para América o que podamos contar, a través del EUTELSAT, con otro canal para determinadas actividades de Radiotelevisión Española (porque es lícito y legítimo que cada uno articule sus decisiones estratégicas dentro del mercado en el que nos encontramos) y otra cosa muy dis-

tinta es que eso pueda echársenos en cara. Yo creo que lo que habría que hacer, cuanto menos, es felicitarnos porque esta casa entre cada vez más en un nuevo campo tecnológico del que estaba un poquito alejada.

En cualquier caso, le puedo asegurar, señoría, que el que tengamos ese canal con un doble satélite en estos momentos, no quiere decir que lo queramos en exclusiva; si ha menester utilizarlo por terceros a través de Telefónica, es posible, pero le repito lo que decía antes: lo pagamos nosotros y, por tanto, es para nuestro servicio y si lo cedemos para otros, sí, pero... pasando por ventanilla, evidentemente.

En cuanto a las preguntas más concretas que ha hecho el señor Arenas, voy a tratar de contestar a todas. Plantea S. S. por qué me han nombrado Director General. **(El señor ARENAS BOCANEGRA: ¿No lo sabe usted?)** Supongo que sí lo sé, pero no es éste el momento oportuno y S. S. entenderá que no voy a entrar en especificidades tan íntimas en estos casos, porque al fin y al cabo ése es mi problema.

En cuanto a la dependencia del Director General, entiendo perfectamente que el origen de la designación del Director General está en función de un acto político, de un acto de un Gobierno legítimo y con un estatuto, una ley, que le ampara para tomar esa decisión. Ya le he dicho antes que si yo en las etiquetas estoy donde estoy, y si usted me preguntaba si mi condición de político va a ser mayor que la de periodista, le aseguro que mi posición va a ser la de un hombre que ha tenido una trayectoria y que si jamás —incluso teniendo responsabilidades— he tenido ni por políticos ni por centrales sindicales, ni por compañeros, ninguna denuncia de manipulación, voy a seguir siendo el que soy y, por lo tanto, trataré de que eso se me reconozca en algún momento, aun con las dificultades o con las prevenciones o prejuicios que algunas señorías puedan tener en relación a este Director General.

Planteaba también si hubiera retransmitido un debate o no. Señoría, yo puedo tener mi idea, pero me va a permitir que me la guarde, simplemente por una cuestión de buena crianza, en relación con el anterior Director General. Yo no quiero en mi actividad y en mi comportamiento de futuro, —y no lo voy a hacer, no en este caso, sino en ninguno— elevar ninguna crítica que pudiera ser legítima, incluso, a ninguno de los directores generales de Radiotelevisión Española que han tenido su responsabilidad en la casa.

En cuanto a si el Consejo de Administración es o no delegado de la Comisión de Control Parlamentario tengo que decirle, señoría, lo siguiente. No hace mucho, tan sólo unos meses, me solicitaron un artículo en el diario «El Mundo», en el que compartíamos la página el señor Ysart y yo, me formulaban algunas preguntas y yo contestaba. Yo sí creo que en cuanto a la reforma del estatuto (al margen de la elección del Director General que es, en definitiva, lo que más interesa, por no decir lo que interesa, a determinadas fuerzas políticas) ya anunciaba allí mi interés en que se evitara que la Comisión de Control Parlamentario y el Consejo de Administración prácticamente pudieran tener o tuvieran «de facto» las mismas compe-

tencias. Yo creo que el Consejo de Administración debe tener una mayor dedicación a los temas de gestión, mientras que la Comisión de Control debe tener una mayor relación con los hechos políticos. Y decía en aquel artículo, e insisto en la mañana de hoy, que habitualmente se suscita en el Consejo una cuestión que se traslada al Grupo Parlamentario, o si es aquí donde se inicia, depende del momento histórico en el que se suscita una cuestión, luego pasa al Consejo, y según se inicie en un sitio u otro, el tambor suena más o menos, y evidentemente creo que sí sería bueno que se delimitaran las competencias y las responsabilidades tanto de la Comisión de Control como del Consejo de Administración.

Me habla de facturas que parece ser que tienen solicitadas. Yo lo desconozco en este momento. No lo sé. Pero lo que sí quiero decirle, señoría, es que espero que durante esta gestión la transparencia sea absoluta y permanente a través de la Comisión de Control o a través del Consejo de Administración.

En cuanto a esa diferencia un poco maniquea, señoría, de que los profesionales de Radiotelevisión Española son excelentes, maravillosos y arcángeles, y los directivos son los demonios, yo quisiera que tuviéramos al menos un cierto rigor en esa descripción.

Este debate lo he vivido y lo he sufrido reiteradamente en el Consejo de Administración —e incluso hoy en esta misma mesa, aunque en situaciones distintas— porque el señor Baón, con gran vehemencia, tenía siempre a bien plantear estas cuestiones.

A mí me gustaría perfilar en el futuro, cuando SS. SS. manifiesten que los profesionales están bajo el yugo de los directivos, que eso se hiciera con un cierto rigor. Cuando yo decía que venía con la Constitución en la mano, lo decía de verdad. Los profesionales de Radiotelevisión Española no deben, no pueden, no están y no estarán manipulados por nadie. Recientemente, yo como profesional he podido indicar alguna conveniencia en alguna cuestión que creo que no ha sido debidamente tratada. Además, por si hay algún problema, o alguien está pensando en cuál es la recomendación, es una recomendación en favor del líder de su partido. ¿Y qué ocurre en algunos casos de este tipo? Que a veces la inmediatez de una rueda de prensa, de un hecho informativo, por la rapidez con que hay que dar la información, no se hace con la diligencia o con el esmero adecuado. Pues bien, yo voy a tratar de que eso no ocurra; voy a intentar que tengamos los mayores medios para que eso no pueda ocurrir. Pero cuando yo decía: no me ha gustado esto (en relación con el tema que le planteo) no digo que ese profesional esté manipulado. Lo hizo el profesional. No digo que el directivo manipuló, todo lo contrario. Se hizo absolutamente con total transparencia, y quizá no con el acierto necesario por la inmediatez del hecho informativo que acaeció.

En cuanto a verme acompañado ante esta Comisión de Control por los directores, yo, en principio, me manifiesto contrario, pero por una razón: yo les he dicho a ustedes que la responsabilidad política la asumo total y plenamente, y a ellos yo les demandaré, en el uso que puedan realizar de su actividad profesional. Y ese será el pun-

to de relación entre los directivos y este Director General, y, por tanto, si yo les voy a exigir a las cabezas de las sociedades la responsabilidad que les confiero, sin duda alguna la responsabilidad política no se la traslado a ellos, sino que la asumo en total plenitud.

Finalmente, S. S. decía que está en vías de solución la reforma del estatuto y que en su momento puede conllevar ello un cambio de Director General. Si SS. SS. en su momento me dieran su confianza, para mí sería un gran honor.

Al señor Aguiriano le agradezco su bienvenida. Doy por contestado lo referente al local de Valencia, pero me suscita una serie de problemas. Uno es, efectivamente, la desaparición de un informativo regional que va en la banda de las 8,20-8,30 en la primera cadena, allá donde se emite por primera cadena, porque en otros lugares no se puede emitir, precisamente por no tener la primera cadena, caso de Castilla-León o Aragón.

Ha habido para ello algunos intereses en la casa en razón de que se suscitaba algún tipo de discriminación en estas Comunidades autónomas, por no tener ese espacio informativo que sí tenían otras Comunidades autónomas. Lo cierto es que en breve me voy a reunir con los responsables de Retevisión, que en definitiva son los que tienen asumida la responsabilidad de regionalizar tanto el primer canal como el segundo canal en Televisión Española, y que tienen que resolver este problema que S. S. me plantea.

En estos momentos vamos a solicitar nuevas frecuencias para Navacerrada, para Montecaro y para El Picat, de tal manera que podamos perfectamente cubrir Castilla-León y Aragón en primera cadena, lo que permitiría que diéramos esos informativos regionales entre las 8,20 y 8,30, así como en la unidad de la programación regional en primera cadena, si obtuviéramos esos medios que necesitamos.

Espero de la generosidad de Retevisión que nos autorice y nos conceda esas frecuencias, y en breve tiempo, si así fuere, ya toda la programación regional podría ir en esa banda de la primera cadena.

Pero si esto puede ser un retroceso, tengo que manifestarle que en la primera cadena en estos momentos ha habido un cambio de la programación, que consiste en lo siguiente: hasta ahora, la programación regional estaba enclavada entre las dos y las tres de la tarde en primera cadena, o en segunda allá donde no pueden. Ahora mismo adelantamos ese espacio «magazine», que iba en la primer media hora, y va de 13,30 a 14 horas, y sin embargo de 14 a 14,30 va una telecomedia; por tanto, el programa regional va entre esa telecomedia y el informativo nacional. Ahí se produce lo que llaman los programadores un factor «hamaca»; es decir, que, al estar bien ubicado ese informativo regional, lo que hace es subir la audiencia y el tirón, dado que hay gente que entre el telediario de las tres de la tarde y esa telecomedia sin duda alguna se encuentran con un hábito mayor para permanecer al frente de ese informativo regional.

Yo creo que ese es un avance desde el punto de vista estratégico, y va en consonancia con ese espíritu que quie-

ro desarrollar en los temas autonómicos. Usted me plantea esa preocupación que yo, le voy a ser sincero, comparto, pero tiene sus dificultades momentáneas. Y la comparto con mayor razón porque esto ha sido aprobado recientemente por los anteriores responsables y me preocupa el tener que desmontar algo que recientemente ha sido bien visto y bien resuelto por otros. En cualquier caso, asumo su preocupación y el compromiso de estudiarlo con los directivos en breve plazo, por si fuere posible volver a una situación provisional, en tanto en cuanto esto no alcanza a toda España, porque están excluidas dos comunidades tan importantes como Castilla-León y Aragón. Con ello podemos vivir un tiempo más, hasta que Retevisión resuelva este problema, en una cierta discriminación, porque la alternativa de pasar a la segunda cadena nos podría llevar a otros problemas añadidos, y es que, por ejemplo, en Extremadura o en Castilla-La Mancha la cobertura es menor que la del primer canal. Por tanto, me quedo con su preocupación, prometo que lo voy a estudiar y, si fuera posible, lo resolveríamos antes de la puesta en marcha de esa nueva programación que está prevista para el próximo 1 de abril.

No obstante, sí tengo que decirle, ahora que recuerdo, que, por contra, en la segunda cadena Televisión Española tiene previsto emitir un informativo de quince minutos, es decir, más tiempo que el de la primera cadena, entre las 19,15 y las 19,30, siguiendo con ese factor «hamaca» que yo le decía, ese informativo regional iría después de un telefilm y antes de «Cerca de las Estrellas», que es un programa de gran audiencia deportiva. Por tanto, yo creo que, desde el punto de vista estratégico, Televisión Española da en estos momentos un cierto reforzamiento a esos informativos regionales. Bien es cierto que, cuando ya hay una audiencia acomodada a ver un determinado espacio, es difícil sustraerle de ese espacio, o incluso, por ser en la segunda cadena, en Comunidades que tienen, como decía antes —Extremadura y otras—, menor cobertura, pueden sentirse sin lo uno y sin lo otro. En cualquier caso, lo voy a estudiar rápidamente y espero comunicarles la solución lo antes posible.

También me planteó una cuestión para mí muy querida, que es la referida a Radio-4 y Radio-5. Es cierto que de su preocupación —y es la mía también—, de pronto, pasar estas radios, que han tenido un origen fundamental en radio local, que son emisoras absolutamente arraigadas en sus ciudades, a hacer una programación regional puede, sin duda alguna, desnaturalizar el objeto y el origen de su creación. Yo creo que hay que armonizar, dentro de lo que decía en mi intervención, lo que es una responsabilidad de Radiotelevisión Española en cuanto a potenciar, a ayudar a esa vertebración regional, con que nosotros distingamos también en la radio pública un segmento horario dedicado a la programación regional, pero sin que ello conlleve romper con la finalidad original y que tenía como responsabilidad dar un servicio público en el ámbito más cercano, en el ámbito local, comarcal o provincial. Como sé que ese anuncio está hecho, aunque no esté aprobado adecuadamente, creo que podremos pensar sobre esta cuestión y, si es posible y creo que pue-

de ser más fácil en este caso que en el otro, intentar dejar las cosas como están, porque, además, como yo decía ya en mi intervención, no corresponde a la Dirección General, sino al Consejo de Administración, en virtud del Decreto de fusión, estructurar y dar ya una definitiva solución a cuál va a ser el papel de la radio pública. En ese camino creo que se puede paralizar esa decisión política para que sea el propio Consejo de Administración quien en su día tome la decisión oportuna, después de que esta Dirección General eleve su propuesta.

En cuanto a los mensajes positivos sobre el País Vasco, ya se lo anuncié al señor Anasagasti. Y en cuanto a que haya un frente común de las televisiones autonómicas contra Televisión Española, espero que no sea así y yo voy a intentar poner los medios suficientes.

Yo generalmente espero no ser el caballo de ninguna batalla. En mi ánimo van a estar la colaboración y espero que el buen hacer de todos los profesionales. Quisiera que se distinguiera en el futuro lo que sean los hechos políticos de lo que sean las voluntades de los trabajadores de Radiotelevisión Española, que, en definitiva, con todo y con eso, es realmente lo que más me preocupa en estos momentos, porque si hay una preocupación especial para mí son los problemas que se puedan suscitar de futuro en cuanto a los trabajadores de la casa. En ese espíritu, en darles cada vez mayor protagonismo en la relación con la Dirección General para que podamos asumir los grandes retos que nos esperan, yo confío que del buen hacer y de la suerte, que también nos tiene que acompañar, el Gobierno no tenga que sufrir por los males que le acezcan en Radiotelevisión Española, ni mucho menos este Director General.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, y por tiempo máximo de cinco minutos, tienen la palabra para fijar posiciones, no para abrir debate, los portavoces de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: ¿De qué Grupo ha dicho?

El señor **PRESIDENTE**: Del Grupo Mixto.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Perdón, es que había entendido otra cosa.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué había entendido, señor Diputado?

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Es que a veces se comete el error de decir que soy del Grupo Popular, y no lo soy.

El señor **PRESIDENTE**: No, el nuestro es más grande, señor Diputado.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Mucho más. **(Risas.)** Efectivamente, voy a fijar posición, señor Presidente,

en dos puntos y una matización. El primer punto es aclarar que, como el señor Presidente y los miembros de la Comisión saben perfectamente, yo no soy titular ni suplente en esta Comisión, sino que estoy ocupando en estos momentos el lugar que le corresponde al Grupo Mixto por designación del titular y del portavoz, en ausencia de ellos. Por tanto, quede claro que yo no conocía ninguna pregunta de ningún miembro de la Comisión, y cuando he transmitido aquí la inquietud de la situación del centro emisor de Valencia es porque es de dominio público en Valencia el mal estado de las instalaciones del centro regional. No es mi costumbre pisar a nadie ninguna pregunta y, por tanto, quiero que esto quede muy claro desde el primer momento.

En segundo lugar, aunque en el conjunto de la explicación del señor Director General si ha matizado lo que significa eso de complacer y atender a las minorías, yo hablaba de mayorías y minorías políticas, de partidos políticos, no de audiencia, que son dos campos completamente distintos: uno, Radiotelevisión, como una empresa pública que tiene una clientela exterior, y otro, la atención que debe dar a las fuerzas políticas, y es ese el aspecto al que yo me refería en cuanto a los grupos minoritarios y en cuanto al Grupo Mixto. No me ha dicho nada sobre ello, pero se sobreentiende que va a haber una atención general.

Finalmente, señor Director General, con todo el cariño del mundo, quiero decirle que, para mí, Jordi García Candau, como persona y como periodista, puede opinar lo que quiera de lo que quiera; como Director General de Radiotelevisión Española debe ser más cuidadoso a la hora de emitir juicios que puedan crear problemas o enfrentamiento entre los ciudadanos de Valencia. Usted puede creer perfectamente que es un catalán del sur, pero es una broma que no van a entender muchos ciudadanos en mi Comunidad. A título personal yo se lo permito perfectamente y podemos estar dialogando de lo que quiera; como Director General, no. Tenga en cuenta, por ejemplo, que yo, a título personal, estoy casado con una valenciana del norte, de Barcelona, pero no hago ostentación pública de ello. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vasco, señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Intervengo para fijar posición.

Me llevo la buena impresión, sobre todo después de oírle, señor Director General, de que va a hacer un esfuerzo muy especial y muy preferente para dar una imagen distinta de la situación que vivimos en Euskadi, y la verdad es que es una buena noticia. Ojalá se lleve a la práctica. Anteriormente también se nos dijo cosa parecida y, sin embargo, no lo vimos más que, de una manera muy esporádica, reflejado en los medios de comunicación.

Hace muy poco, por iniciativa del Partido Popular, ha habido una propuesta en el Parlamento Vasco para que se le otorgue el Premio Nobel de la Paz a una agrupación que se llama Gesto por la Paz. Esto se elevó al Parlamento Vasco, que lo aprobó mayoritariamente; esa misma ini-

ciativa se llevó al Senado y la Mesa del Senado la hizo suya, y posteriormente la Mesa del Congreso. Sin embargo, no fue noticia, siendo una buena noticia que todos los grupos políticos se pusieran de acuerdo en algo tan importante como eso, porque crea la cultura de la paz. Eso es en lo que nosotros venimos insistiendo, y desgraciadamente no se compadece con la realidad.

La verdad es que yo no he realizado mi intervención diciendo ¿qué hay de lo mío? Sin embargo, he hecho algún tipo de alusión concreta porque siempre hay tiempo para hacer las preguntas oportunas en sucesivas comparecencias. De todas maneras, quisiera apuntarle que nosotros somos conscientes de eso que me ha comentado respecto a Televisión Española y los gastos que origina la transmisión, pero, por eso, el planteamiento que han hecho tanto las televisiones autonómicas, como la televisión privada, como las agencias informativas, es que en el hemisferio haya cuatro cámaras. ¿Por qué tiene que estar Televisión Española de manera monopolística y para qué se tienen que pagar esas cantidades? Nosotros pensamos que tiene que haber cuatro cámaras y que Televisión Española ya no es monopolio informativo en este país, por lo que lógicamente eso se tiene que reflejar, y ojalá el próximo mes podamos ver que en el hemisferio haya esas cuatro cámaras.

Respecto a lo que le he aludido y usted me ha contestado, a la venta de imágenes de la UER, tengo que decir, quizás haciendo una puntualización a lo que usted ha expresado, que tanto TV-3 como Tele-Madrid sí reciben. Y quizás haya un problema de costos, de pago y de negociación, pero hemos venido asistiendo a una serie de conversaciones que no han prosperado. Y ojalá, ante el nuevo talante que usted demuestra, este tipo de conversaciones lleguen a buen fin.

En cuanto a la presencia del «euskera» en los medios de comunicación y el anuncio que usted ha realizado que Radio-4 va a transmitir, me ha parecido entenderle que íntegramente en «euskera», la verdad es que es una magnífica noticia porque anteriormente, en la actualidad, eran dos minutos solamente.

Y, finalmente, señor Director General, yo al principio de mi anterior intervención, no solamente he dicho que las televisiones autonómicas no deben de hacer un frente común contra Televisión Española, sino que tienen que colaborar conjuntamente y, sobre todo, ojalá se llegue al acuerdo de realizar coproducciones. No se puede estar continuamente enfrentándose y buscando mercados allá donde muchas veces existen y pueden coordinarse de una manera mucho mejor. Otra cosa son los informativos y otra cosa son los perfiles de cada televisión. Pero pensamos que las televisiones públicas —en este momento no solamente Televisión Española es televisión pública— tienen que coordinar sus esfuerzos. Y lejos de plantear un frente común, sino al contrario, tratar de colaborar mucho más en las coproducciones. Por eso le sugiero, señor Director General, que la primera visita que usted realice no sea al Presidente de cada Comunidad autónoma que tiene un ente público, sino ojalá sea a los directores generales, porque anteriormente se quedaba todo en una

mera visita protocolaria, se llegaban a una serie de acuerdos que quedan en estado gaseoso y nunca se materializaban. Por eso, yo pienso que lo protocolario es importante, pero no es lo fundamental. Muchas gracias, señor Director General.

El señor **PRESIDENTE**: Por el CDS, el señor Fernández Teixidó tiene la palabra.

El señor **FERNANDEZ TEIXIDO**: Intervengo con brevedad para plantearle, señor Director General, tres cuestiones. La primera, yo comparto plenamente el planteamiento, la filosofía que usted hace desde el punto de vista...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Teixidó, para una cuestión de orden. Esto no es fijación de posiciones. El señor Director General no va a tener turno luego. Si las plantea, tendría que contestarlas.

El señor **FERNANDEZ TEIXIDO**: Señor Presidente, como vamos a estar de acuerdo, es una auténtica fijación de posición y no va a ser necesario...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señor Diputado. Puede continuar.

El señor **FERNANDEZ TEIXIDO**: Le decía, señor Director General, que comparto su planteamiento respecto al papel de los directores generales. Creo que es un planteamiento, si me lo permite, simplemente moderno, racional de lo que es la asunción política por parte del Director General y lo que deben ser las funciones específicas de los distintos directores en cada una de las sociedades y singularmente en las divisiones de programas, informativos, etcétera. Por lo tanto, estamos completamente de acuerdo en este planteamiento.

La segunda cosa que quiero decirle tiene que ver con los dineros de televisión. Creo que aquí tenemos una cierta discrepancia, no en el adjetivo o en el sustantivo, esto a mí no me preocupa, estoy dispuesto a admitir si un adjetivo o un sustantivo es en un momento determinado fuerte o no. Yo lo que quiero trasladarle, señor Director General, es que hay una sensación en el país de un cierto derroche en la casa que usted va a dirigir. Esa es una sensación que no tienen los Diputados solamente, es una sensación que tiene la mayoría de los ciudadanos de este país. Y esa sensación, esa percepción, probablemente es el preludio de un desorden y este desorden puede, tarde o temprano, comportar caos. En ese sentido, yo le pedía con toda prudencia que estemos muy atentos justamente a cuál es el balance real. No nos hable, señor Director General, de los balances oficiales, de los balances formales, hablemos de la cuenta de explotación, hablemos del balance real. Para mí y para empezar, me basta que usted anuncie una consultoría —que es lo que me ha parecido interpretar— una consultoría, tanto en cuanto a los contenidos administrativos financieros, como en cuanto a los métodos de trabajo, una consultoría.

Nos hablaba de un tiempo absolutamente «record», siete semanas. Y mi demanda concreta es: vamos a ver si somos capaces de vender esa percepción generalizada y traiganos usted este balance. Hablemos seriamente de cuál es su aproximación a una consultoría de esas características y veremos si luego tiene implicaciones o no con algunas de las medidas que en su casa se han tomado recientemente. Veremos si tiene o no implicaciones en función de algo que quizá hoy usted desconozca, a saber, el balance real, el estado real de las cuentas de Televisión Española.

La tercera cuestión —le manifiesto una impresión y con ello termino—, creo, señor Director General, que empezamos bien. Es una impresión, todas las impresiones deben ser relativizadas permanentemente. Usted reconocerá que en este ámbito más todavía, pero creo que empezamos bien. Yo le anuncio por parte de nuestro Grupo parlamentario la máxima expectación en los próximos cien días de su mandato. Vamos a esperar y vamos a ver de su comportamiento. Queremos notar su influencia en este Grupo parlamentario que mayoritariamente le arroja, como nos ha dicho el portavoz socialista, en el debate del Estatuto de Radiotelevisión. Ese es un debate fundamental. Desde mi punto de vista, fundamental para esta Cámara, fundamental para el país, fundamental para su gestión. Y esa voluntad de consenso, esa voluntad mayoritariamente empleada de llegar a acuerdos, vamos a ver si se materializa. Puede contar con el Grupo parlamentario centrista en este planteamiento del debate del Estatuto. Le pido que no nos defraude, porque sería defraudar a buena parte de la sociedad española que tiene esperanzas puestas en su nombramiento. Y le deseo, para acabar, mucha suerte, señor Director General.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Baltasar Albesa.

El señor **BALTASAR ALBESA**: A mí me sabría mal que el Director General pudiera llevarse la impresión, a raíz de unas desafortunadas intervenciones de un portavoz, de que lo único que nos mueve a los miembros de esta Comisión es precisamente llevar el control del minutaje en la aparición de los partidos políticos, sobre todo porque el problema no es éste. El problema es que todos nosotros queremos un buen servicio público, una buena televisión pública, entre otras cosas porque, además, incluso entrando en este tema del minutaje, el problema no es nunca el número de minutos que sale, sino cómo se sale, con quién se sale, y con objeto de qué se sale. Una cuestión que seguramente tendremos ocasión de debatir a lo largo del tiempo.

En segundo lugar, querría también señalar que me parece legítima la preocupación del Director General por cómo conseguir incrementar, o mantener las cuotas de publicidad existentes. Yo, en todo caso, propondría que el director General no se dejara llevar por este problema tan importante que es el de cómo lograr mantener unas cuotas de publicidad sin que esto denigre la televisión pú-

blica y sin que denigre a la radio pública. Es decir, con qué criterios vamos a lograr mantener esas cuotas de publicidad que autofinancian radio y televisión, pero a la vez hacerlo de tal manera que no caigamos en cosas que, con perdón de la expresión, en algunos casos y en alguna televisión pública de carácter autonómico —y quiero decirlo con toda claridad— pienso que rozan lo cutre en determinadas formas de financiación de algunos tipos de programas. Me permitirá que no me extienda sobre esta parte, porque entre otras cosas tenemos el tiempo muy limitado.

En tercer lugar, cuando he hablado de la internacionalización, no sólo me refería al hecho del tratamiento informativo de los cambios políticos, económicos y militares que se dan en el mundo, sino de cómo esto deberá repercutir en un modelo comunicacional nuevo. Si se va a remodelar Europa, está claro que habrá que remodelar su proyecto de comunicación, su proyecto de interrelación entre las televisiones, entre sus radios, etcétera. Por ahí iba mi inquietud y es ahí donde lo dejamos planteado, pero seguro que tendremos ocasión de seguir hablando.

En cuarto lugar, me satisface el que haya comentado de una manera muy favorable el diálogo que va, no a mantener, sino a continuar con los sindicatos, las centrales sindicales. Yo, en todo caso, también le invitaría a que este diálogo no se limite sólo a los temas salariales, a los temas de puestos de trabajo, sino también a las condiciones en las que los profesionales ejercen la información. Insisto porque es un tema, creo, de la máxima importancia.

Una cuestión que me preocupa y quiero que se la tome en sus justos términos, es la diferenciación entre Jordi García Candau, profesional, y Jordi García Candau, Director de Radiotelevisión. A mí me preocupa, qué duda cabe, que pueda convertirse en una trampa para usted al estilo del doctor Jekyll y mister Hyde, es decir, que en un momento determinado, no sepamos cuándo está opinando como profesional y cuándo como Director de Radiotelevisión Española. En todo caso quiero decirle que, por nuestra parte, vamos a entender que siempre estamos tratando con el Director de Radiotelevisión Española, que por ser un buen profesional tiene opiniones autorizadas y seguramente muy importantes y de vanguardia, e innovadoras en el terreno profesional. En todo caso, nosotros entendemos que siempre nos está hablando como un representante elegido y designado por el Gobierno.

Por último, quiero decir otra cuestión. Nuestro Grupo no le va a otorgar cien días, señor García Candau, porque cien días en Televisión es más de un siglo y, evidentemente, nos parecería algo ingenuo. En todo caso, yo estoy convencido de que durante estos próximos cien días van a pasar cosas en nuestro país muy importantes: las elecciones en Melilla, las elecciones andaluzas, etcétera; es decir, va a haber un conjunto de cuestiones, con unos cambios sustanciales en la programación, en sus contenidos culturales y en el desarrollo del mensaje deportivo, en esta línea que decía el propio Director, y, por tanto, estoy convencido de que dentro de bien poco tendremos los elementos suficientes como para ver realmente si este siglo de los cien días verdaderamente funciona o no.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Catalán, señor Casas.

El señor **CASAS I BEDOS**: Para fijar brevemente mi posición. Yo quisiera que se entendiera literalmente el contenido de las palabras de mi anterior intervención y que voy a confirmar en este momento. Lo digo por interpretaciones que se han hecho en posteriores intervenciones.

En el marco de la intervención del señor Director General va a encontrar la colaboración de nuestro Grupo Parlamentario, porque entendemos que ha sido una buena intervención y un buen comienzo de su tarea como Director General. Nos ha parecido una intervención ponderada, ajustada a lo que debe ser la Televisión pública y, por tanto, empezamos bien.

También hemos dicho que todo lo que sea salirse del marco que el propio Director General ha definido sería objeto de crítica y de oposición por parte de nuestro Grupo. No hemos dicho nada más. Digo esto porque por parte del portavoz socialista se dice que el señor Director General no se confunda, que dentro de cuatro días aquí vamos a empezar todos a echarle las culpas de todo y de que todo lo que funciona mal es culpa de Televisión Española. Esto no lo ha dicho este portavoz y parece que yo no lo he oído a ningún otro portavoz. Por tanto, quisiera que de la misma forma que nuestro Grupo Parlamentario ha sido prudente y, además ha escuchado con mucha atención la intervención del Director General, se interpreten nuestras palabras por parte del portavoz del Grupo Socialista tal y como han sido formuladas y no con dobles intenciones.

Por otra parte, entendería como un mal camino para Televisión Española intentar actuar, en cuanto a lo que es el tratamiento de la información política, a base de comparar lo que hacen distintas televisiones autonómicas. Las televisiones autonómicas que hagan lo que quieran; los Parlamentos autonómicos tienen competencias para ejercer un control sobre las mismas. Aquí se trata de hacer el control y procurar la buena marcha de la Televisión pública española. Además creo que sería un mal criterio profesional empezar a establecer comparaciones, porque si resulta que las televisiones autonómicas lo hacen mal, también lo hará mal Televisión Española, y al revés, pero lo bueno sería que, si se hiciera bien, fuera con criterios propios, establecidos por esta Comisión y por la Dirección General.

Por tanto, ésta es la posición de nuestro Grupo. Lamento la interpretación que ha hecho el Grupo Socialista, porque me he sentido aludido cuando se ha dicho que íbamos a ser armas arrojadas dentro de pocos días. Sepa, señor Director General, que nosotros lo que decimos lo cumplimos y en este espíritu de colaboración vamos a seguir trabajando.

Espero que nuestra coincidencia en algunas aficiones musicales en poco tiempo sean coincidencias con una buena gestión de la Televisión pública. La afición a la música da un talante dialogante y muy prudente, y, por tanto, en este camino vamos a avanzar y nos vamos a encontrar en buena convivencia y, además, para satisfacción de todos los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, yo lamento ser hoy el portavoz o el Diputado que menos cosas comparte con el Director General, pero es así porque no tengo la afición musical ni el bilingüismo al que aludíamos anteriormente.

Señor Director General, en absoluto quiero reabrir debate porque sé que no tiene turno para contestarme. Simplemente voy a plantear la fijación de mi Grupo y también aclarar alguna cuestión que quizá usted ha podido malentender de mi primera intervención.

Aquí tenemos siempre, señorías, un problema de fondo, que consiste en que el Grupo Popular cuestiona en este momento —y creemos que en eso recogemos el sentir del conjunto de la sociedad— el modelo de radiotelevisión pública, pero, señorías, quiero ir más lejos. Lo que se cuestiona en este momento es el paisaje audiovisual en España. En este momento la sociedad cuestiona ese paisaje. No vale la afirmación gratuita de que todo aquél que está cuestionando radiotelevisión pública, como yo he oído alguna vez, es porque defiende intereses privados, sino porque realmente se ha visto que esa actitud de una empresa pública, en nuestra opinión, no ha cumplido con su misión, y en una sociedad democrática las empresas públicas, sean de televisión o de otra naturaleza, tienen que cumplir una función subsidiaria, en nuestra modesta opinión; hay pareceres ideológicos distintos de lo que es la iniciativa privada, y hemos venido padeciendo una posición de monopolio que todavía se mantiene, pese a la legislación restrictiva de las televisiones privadas, que influye decisivamente en la sociedad española. **(Un señor DIPUTADO: ¡Lo que hay que oír!)** Lo que hay que oír y lo que hay que ver, porque estamos hablando de televisión. Lo que hay que ver, sobre todo. **(Risas.)**

Nosotros estamos por un ente público independiente del Gobierno. Estamos porque desaparezca en Televisión el concepto de servicio público esencial y, en consecuencia, sea una actividad económica que esté sometida a autorización y no a concesión y, por tanto, a control directo por parte del Gobierno.

Insisto en que queremos una Televisión pública al servicio de la sociedad, ni siquiera al servicio del Estado, que se patrimonializa muchas veces por parte del Gobierno que nosotros no estamos a favor de los presupuestos expansivos de la Televisión pública. Y en este momento, en 1990, y no es responsable el Director General, —el Presupuesto que conocemos del Consejo de Administración es un presupuesto expansivo, no tiende a la consolidación, sino que padece de una importante voracidad comercial—. Yo creo que la Televisión pública tiene que tener ingresos, pero en igualdad de condiciones con las privadas. Es un presupuesto voraz, comercialmente hablando, y es un presupuesto expansionista, que no es lógico en una sociedad que permite las televisiones y las cadenas privadas.

Nosotros no compartimos la potenciación de las dos cadenas. Nosotros estamos porque progresivamente y, si es

posible —en política la prudencia es esencial—, que no cueste ni un sólo puesto de trabajo, esa segunda cadena se liberalice y pueda ser gestionada por la privada.

Por tanto, señorías, con esta exposición y agradeciendo mucho la atención y el respeto que me dispensan, lo que trato de poner en manifiesto es que el caballo de batalla del Grupo Parlamentario Popular no va a ser el Director General del Ente; el caballo de batalla del Grupo Parlamentario Popular va a ser la reforma del Estatuto y, sobre todo, que el Estatuto no sea papel mojado, que se aplique el Estatuto; ese es el caballo de batalla del Partido Popular, que espera que el Director General y su equipo —lo digo también con humor— no sea un caballo de Troya en defensa de unos intereses concretos en la Radiotelevisión pública.

Señorías, a veces hay el riesgo desde la oposición de caer en el alarmismo o en el catastrofismo. Yo le sugiero, señor Director General, que, cuando lo aprecie en nuestro Grupo, no lo confunda con la dureza en las intervenciones y en los posicionamientos y que nos advierta. De la misma forma que nosotros advertimos que tampoco es bueno el triunfalismo en el Ente público, porque ya lo que nos queda que oír solamente es que tenemos la mejor televisión desde la época de Carlos I. (**Rumores.**)

Nosotros estamos distantes en los contenidos, en los planteamientos ideológicos y, sobre todo, queremos tener un control público, político y de la sociedad, de esta televisión. Nosotros no estamos planteando un tratamiento cuantitativo de lo que es la información; lo que estamos planteando es un tratamiento cualitativo de lo que es la información. Se puede estar cuatro minutos muy bien, como el señor Carrillo, aunque yo no lo entienda, estuvo ayer en un telediario, y se puede estar diez segundos mal o viceversa. El problema es cualitativo.

Además, señorías, no es que tengamos que estar soporlando siempre que se diga que atacamos a los profesionales del Ente, porque eso no es verdad. ¿O es que me quieren convencer de que la decisión de no retransmitir el debate de Alfonso Guerra la tomó un profesional independiente? En el Ente público están los responsables políticos y están los profesionales. Quien toma la decisión de retransmitir la rueda de prensa de don Felipe González o, por ejemplo, de que el mitin de Guerra —a cien metros, a la misma hora, hablaba don José María Aznar— se dé en directo, no es un profesional independiente, toma la decisión política, y eso es lo que tenemos que discutir en esta Comisión parlamentaria, sin intromisiones en los criterios profesionales. ¿Que los profesionales son arcángeles? Usted, como profesional, me merece todos los respetos y me han hablado muy bien de usted. Otra cosa es la opinión que yo tenga de usted como Director político nombrado por el Gobierno. Eso es distinto. Tenemos que llegar al intento de que podamos delimitar ambas cuestiones.

En cuanto a la televisión privada, el problema no está, como usted decía, en el mercado publicitario; el problema está en la igualdad de condiciones. Es que la televisión privada tiene unas limitaciones publicitarias que no

tiene la pública. (**Denegaciones.**) Sí, las tiene, porque, además en la pública ustedes utilizan los veranos para prorratear los «spots» y que les salgan las cuentas. No tienen ustedes el mismo texto legal en la televisión pública que en la privada. Soy capaz de sostenerlo comparando el Estatuto y la Ley de televisiones privadas. No se me puede decir a mí lo del secuestro del satélite, que ha quedado muy bien. No, la historia es que cuando usted está en una empresa con fondos públicos no se dice: «el que quiera venir, pagando». ¡Hombre, no!, pagando, no. Que el Gobierno decida si realmente hay televisión privada de verdad y que tengamos las mínimas diferencias posibles con una competencia desleal desde la pública.

Me parece muy importante que en esta Comisión podamos abordar monográficamente el tratamiento de Televisión Española, el tratamiento de la radio pública española, y muy pronto celebraremos un debate, que estoy seguro que va a ser muy constructivo, sobre aspectos económicos, en los que yo, hoy, por razones de tiempo y por el Reglamento, no puedo profundizar. Nosotros creemos y seguimos manteniendo que sería importante que el Director General del Ente, máxime con las competencias que va a trasladar —y no hablo de responsabilidad, sino de competencias— a los directores de las sociedades; consideramos que sería importante, repito, que dichos directores vinieran a esta Comisión de control, porque esta Comisión puede profundizar aún más en las comparencias si usted viene asistido, al menos, por su alto equipo directivo.

Señor Director General, nunca he cuestionado su naturaleza filial; eso en primer lugar cuando he hablado del muñeco del Gobierno lo decía en términos políticos. Tengo todos los respetos hacia su padre y su madre y no me refería a eso. Digo esto por la contestación. En segundo lugar, lamento profundamente que su intimidad con el Gobierno le lleve a no confesarnos las razones de su nombramiento, porque creo que no habría un sitio mejor para contarlos que el propio Parlamento. En tercer lugar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Diputado, el turno de fijación de posiciones no es de respuesta porque, si no, voy a tener que dar la palabra al Director General y no vamos a llegar al final de este debate. He seguido este mismo criterio con los demás portavoces.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Pido perdón a la Presidencia y pido perdón al Director General.

Simplemente me queda decir, señorías, que nosotros no estamos ante un problema de conceder o no cien días. Nosotros pensamos que el mismo equipo ha venido gestionando la televisión, que en él estaban las personas que hoy están y que ya han tenido más de 2.500 días para demostrar lo que han hecho. En ese sentido, no cabe la concesión extra de los cien días.

Lamento haberme sobrepasado o extendido sobre los límites de la Presidencia, y le deseo suerte al Director General, que las prevenciones del Grupo Popular resulten equivocadas en beneficio de la democracia y, sobre todo,

que encuentre tiempo para ver los telediarios, porque es muy importante.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Creo que ha sido importante que haya dejado claro el tema de los profesionales y la cuestión de la manipulación, de la que de alguna manera ha hablado algún portavoz. Algunos teníamos absolutamente claro que no había posibilidad de manipulación en televisión si no es con la colaboración de los profesionales y que difícilmente se puede acusar a Televisión Española de manipular salvando absolutamente a los profesionales. Como yo estoy convencido de que ni se ha manipulado, ni se manipula ni se va a manipular, no tengo ningún problema. En cualquier caso, me alegro de que lo haya dejado perfectamente claro, y creo que ha sido un acierto delegar esa responsabilidad en los directores, que son auténticos profesionales y considero que es una potenciación el nombramiento de esas figuras de gerentes, que van a llevar parte del trabajo burocrático que tanto tiempo les estaba quitando a los directores a la hora de desempeñar sus verdaderas responsabilidades.

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho un portavoz respecto a que no es el momento de plantear problemas ni de hablar de temas que son extraordinariamente importantes; algunos de ellos se han relacionado de pasada, como la cuestión de la política personal, de las innovaciones técnicas, como el gran reto que tiene Televisión Española de cara a los acontecimientos de 1992; no es el momento para hablar de ellos; habrá otras oportunidades.

Si quiero alegrarme de esa preocupación que ha mantenido, señor Director General, o ha dejado explícita sobre el problema de las conexiones regionales que se hacen actualmente a las ocho y veinte. Usted ha dicho que la nueva programación empezará el 1 de abril; tenemos un mes por delante para intentar solucionar el problema. En cualquier caso, personalmente he de manifestar que no me parecería adecuado que por el hecho de que dos comunidades autónomas no tengan posibilidad de conectar con la primera cadena, se dejara a todas las demás sin esa conexión. Si no hay café para todos, procuremos dar café al mayor número posible. Si durante este mes hay posibilidades de plantearse una decisión que se adoptó en su momento y que está cuestionada desde muchos sectores de la sociedad, creo que sería extraordinariamente importante.

Igualmente he de señalar que estoy de acuerdo y que le doy las gracias por la información que me ha facilitado en relación con Radio-4 y Radio-5. Coincidimos en que es fundamental que haya una información regional, pero que también la haya a nivel local, y creo que su información sobre el tema aclara las posibles dudas que pueda haber.

Yo apuesto claramente por una televisión independiente del Gobierno y lo he hecho siempre. Estimo que esta televisión debe ser independiente del Gobierno. Lo que ocurre es que algunos no quieren una televisión independiente del Gobierno, sino que lo que les gustaría sería una

televisión antigubernamental, y creo que eso va a ser bastante difícil. Yo sé que les gustaría, que en el fondo les gustaría. No le han dado ni cien días. Han hecho referencia a 2.500 días. Yo creo que eso es lo que les duele, que el Gobierno socialista tenga responsabilidad en este país hace más de 2.500 días. Ese es el gran problema que tienen y eso es lo que realmente les preocupa.

A mí me encanta personalmente que el presupuesto de televisión sea expansivo. Creo que Televisión Española no tiene por qué ceder gratuitamente ninguna parcela a nadie y debe ocupar todas las parcelas posibles; lo que las televisiones privadas se coman de ese trozo de manzana que se lo ganen a pulso.

En cualquier caso, cuando se ha dicho que se quiere televisión privada de verdad hay que reiterar que ha sido este Gobierno el que ha permitido que haya televisiones privadas, ha sido este Gobierno, y parece que se les olvida. Cuando ellos han tenido oportunidad de mandar en este país nunca ha habido televisiones privadas.

Nosotros también somos partidarios de que se aplique el estatuto; estamos absolutamente convencidos de que siempre se ha aplicado, y, sino, que se presenten las correspondientes denuncias en cada caso concreto; dialogaremos todo lo necesario para tener el mejor estatuto posible de acuerdo con el mayor consenso posible, lo hemos dicho en todo momento y estamos dispuestos a ello.

Finalizo mi intervención dándole las gracias por sus palabras. Le vuelvo a desear suerte, máxime cuando ni siquiera se le conceden los cien días de cortesía.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras Diputadas, señores Diputados, en beneficio de lo que creo que es la aclaración de algunas cuestiones y sin el ánimo de que se abra debate, tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Voy a ser muy breve. En primer lugar, y a pesar de si son cien, cincuenta o tres días, quiero agradecer, sinceramente, y en general, su buena disposición en estos momentos.

En su réplica hay aspectos interesantes que tomaré en consideración para su estudio pertinente.

Sólo quisiera hacer referencia a un par de puntos. Me permitirá el señor Oliver que le diga que no me haga alguna trampa en esa cuestión de la broma. Yo anuncié anticipadamente que era una broma. Evidentemente, no sólo no soy un catalán del sur, sino que soy un valenciano de La Soca.

También desearía anunciar una cuestión al señor Anasagasti relacionada con si puede haber una o cuatro cámaras en el hemicycle para que las televisiones autonómicas o las privadas puedan disponer del sonido y de la imagen directa. He de anunciarle que eso está en vías de solución, según me han indicado recientemente, ya que los propios servicios de la Cámara van a ser quienes den la imagen y el sonido para que los demás usuarios puedan tener ese sonido exactamente en igualdad de condi-

ciones. Por tanto, el personal de Radiotelevisión Española ya no va a ocuparse de esos menesteres, sino que lo harán los servicios propios de la Cámara, a través de una empresa privada, según tengo entendido. Creo que esto quedará resuelto en breve plazo.

Finalmente, sólo quiero hacer mía una máxima que existe en la BBC, señorías: yo espero que a mí y a los profesionales de Radiotelevisión Española, como se dice en

la BBC, no se les juzgue por los que piensen, sino por lo que hagan.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Con el agradecimiento a todos ustedes y al señor Director General, se levanta la sesión.

Eran las trece y veinte minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961